

CAPITULO IV

ESPACIO PUBLICO.

TABLA DE CONTENIDO

4. ESPACIO PÚBLICO.	420
4.1 COMPONENTE GENERAL.	423
4.1.1 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PÚBLICO.	423
4.2 DIAGNÓSTICO CUALITATIVO DE ESPACIO PÚBLICO EN POPAYÁN.	426
4.2.1 COMO ELEMENTO ESTRUCTURANTE.	426
4.2.2 ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS AMBIENTAL.	427
4.2.3 ÁREAS DE PROTECCIÓN ACTIVA PARA HUMEDALES	427
4.2.4 ÁREAS DE VALOR PATRIMONIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL.	428
4.2.5 ÁREAS DE VALOR EDUCATIVO Y AMBIENTAL.	431
4.2.6 ESCENARIOS DEPORTIVOS.	431
4.2.7 CENTROS DEPORTIVOS.	433
4.3 DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO DE ESPACIO PÚBLICO.	436
4.3.1 ÁREAS VERDES, PARQUES Y ESCENARIOS RECREATIVOS.	436
4.3.2 ÍNDICE CUANTITATIVO DE ESPACIO PÚBLICO.	440
4.3.3 COBERTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS.	441
4.4 POTENCIALES DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO.	442
4.5 CARENCIAS DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO.	443
4.6 POLÍTICAS PARA EL MANEJO DEL ESPACIO PÚBLICO.	445
4.6.1 OBJETIVO.	445
4.6.2 COMO SISTEMA ESTRUCTURANTE.	445
4.6.2 POLÍTICAS:	445
4.7 POLÍTICAS PARA EL MANEJO DEL EQUIPAMIENTO COLECTIVO.	447
4.7.1 PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO.	447
4.7.1 EL EQUIPAMIENTO EN ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA.	448
4.7.1 OTROS EQUIPAMIENTOS.	448
4.8 RESUMEN DE ESTRATEGIAS DE ESPACIO PUBLICO.	449
4.9 PLAN ESPECIAL DE ESPACIO PUBLICO.	449
4.9.1 OBJETIVOS.	450
4.9.1 TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS.	450
4.9.1 JUSTIFICACIÓN.	451
4.9.1 ESTRATEGIAS.	451
4.9.1 MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y GESTIÓN.	452
4.9.1 PROGRAMAS DE ESPACIO PÚBLICO.	452
4.9.1 PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO.	453

4.10 RESUMEN DE PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO.	459
4.10. 1 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES PEATONALES.	463
4.11 ÁREAS DE PROTECCIÓN PARA USOS DE EQUIPAMIENTOS DE SERVICIO.	465
4.12 GLOSARIO.	465

4. ESPACIO PÚBLICO.

4.1 Componente General.

El espacio público constituye el ambiente en el cual se encuentran las diferentes formas de intercambio colectivo y se desarrolla la civilidad; es a la vez eje estructurante de la Ciudad y la ciudadanía, así como un factor determinante de la calidad de vida de la población. Por estas razones el espacio público y la dimensión ambiental son referentes esenciales del POT en el cual se plantea la protección de los recursos naturales y los elementos artificiales que potencian las demandas y manifestaciones de la vida colectiva. Estas manifestaciones se dan desde el intercambio informal inmediato a la vivienda, pasando por el encuentro de la libre expresión de la vida cultural, hasta los encuentros comunitarios y cívicos. Así mismo el espacio público facilita y soporta la producción económica, la competitividad y la movilidad de una población, permitiendo la comunicación interna de la Ciudad y de ésta con la región. De esta manera la relación de **espacio público y medio ambiente** se considera indisoluble, condición que nos permite reflexionar sobre la forma de construir Ciudad, Territorio y Paisaje, fundamentada en el principio del respeto a la calidad ambiental.

Según el Artículo 5 de la Ley 9/89 se entiende como espacio público el conjunto de inmuebles públicos, y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su uso o por su afectación a las necesidades urbanas colectivas, que trascienden por tanto los límites de los intereses individuales de los habitantes. Esta definición se refuerza con la Ley 388/97, que incluye dentro de sus principios rectores la prevalencia del interés general sobre el particular y con el Decreto 1504/98, reglamentario de la Ley que estipula que en cumplimiento de la **función pública de urbanismo**, los Municipios y Distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo

4.1.1 Elementos constitutivos del Espacio Público.

Los elementos del espacio público se constituyen en articuladores y facilitadores de las relaciones sociales, las funciones y actividades del ciudadano, de tal manera que se responda a las necesidades primarias de circulación, recreación, encuentro y disfrute.

A continuación se presenta la lista de categorías de elementos que constituyen el espacio público, los cuales se representarán en el plano respectivo, de acuerdo con la metodología del POT. Para el contexto de Popayán se han combinado los elementos constitutivos con los complementarios para aplicar la ley a las características propias de ésta ciudad.

4.1.1.1 NATURALES y Áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico:

- **Sistema orográfico:** De conservación y preservación del sistema orográfico:

- Cerros

- Cerros tutelares
- Colinas
- Escarpes

- **Sistema hídrico:** De conservación y preservación del sistema hídrico:

- Quebradas
- Ríos
- Humedales
- Rondas
- Nacimientos
- Cascadas

- **Sistema vegetal**

- Bosques
- Arbolados
- Árboles
- Palmas
- Guadales
- Jardines
- Prados
- Separadores viales arborizados

4.1.1.2 CONSTRUIDOS y elementos artificiales relacionados con la protección o utilización de los recursos naturales.

- **Sistemas de circulación,** áreas que integran los sistemas de circulación peatonal y vehicular, espacios públicos correspondientes al sistema vial y de transporte.

- Vías
- Ciclo vías
- Andenes
- Calzadas
- Separadores
- Glorietas
- Puentes
- Puertas Urbanas

- **Áreas articuladoras y de encuentro,** áreas de esparcimiento público y de encuentro:

- Miradores
- Parques
- Áreas de cesión
- Plazas
- Plazoletas
- Paraderos

- **Áreas para recreación y deporte**

- Escenarios deportivos
- Escenarios de recreación temporal
- Balnearios
- Recorridos

- **Áreas para conservación patrimonial.** Áreas requeridas para la preservación de los elementos de interés público, ya sean urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, artísticos o arqueológicos:

- Inmuebles
- Manzanas
- Monumentos nacionales
- Esculturas
- Fuentes
- Elementos Arqueológicos
- Accidentes geográficos
- Plantas de tratamiento ambiental

- **Áreas de propiedad privada.** Elementos arquitectónicos y espacios naturales de propiedad privada

- Cubiertas
- Antejardines
- Fachadas

4.1.1.3 SISTEMA PAISAJÍSTICO.

- Visuales lejanas
- Visuales referenciales cercanas
- Siluetas sectoriales
- Balcones y ventanas panorámicas

4.1.1.4 COMPLEMENTARIOS

Son elementos complementarios del espacio público, aquellos que de acuerdo con el uso pueden ser insertados, mejorados o removidos de un lugar, sin que se altere negativamente la estructura espacial y ambiental del mismo. Son elementos inanimados, superpuestos o de acabados y ornamentación. El mobiliario urbano se incluye dentro de ésta categoría y se conforma por: elementos de comunicación, ornamentación y ambientación, recreación, de servicios varios, de higiene, de seguridad, de información y de señalización.

4.2 Diagnóstico Cualitativo de Espacio Público en Popayán.

En el presente capítulo se consignan el estado presente tanto del espacio público como elemento estructurante, como el estado de los elementos que lo constituyen, estudiados desde los ámbitos cualitativos y cuantitativos

4.2.1 Como elemento estructurante.

Popayán es una ciudad que inició su crecimiento con una morfología en damero sobre la meseta comprendida entre los ríos Molino y Ejido y los cerros orientales. Esta condición permitió que la ciudad mantuviera su homogeneidad. Con el crecimiento sur y norte, los elementos hídricos de morfología orgánica se convirtieron en barreras a partir de lo cual se modificó la morfología tradicional. Cuando la ciudad creció en la meseta de Bello Horizonte y sobrepasó las colinas del sur (barrio Camilo Torres y otros), cayó en la desarticulación con respecto al casco urbano inicial.

Hasta mediados del siglo XIX, Popayán se caracterizó por un desarrollo evolutivo armónico en cuanto al espacio público se refiere, generando espacios y zonas verdes subordinadas al corazón tradicional de la Ciudad con un alto grado de mezcla de usos que le permitió tener una autonomía funcional en el centro de la Ciudad. En el proceso de crecimiento desordenado, la Ciudad ha dado como resultado que se haya perdido el valor colectivo del espacio público, así como se ha desconocido su función cultural y social, lo que ha ocasionado la utilización inadecuada de los mismos. Las áreas libres no han tenido una correspondencia con el crecimiento de la Ciudad, se nota un déficit cuantitativo y cualitativo con respecto a las necesidades colectivas de la población. Esta condición persiste hasta nuestros días en una ciudad dividida por el relieve y los ríos y unida incipientemente por vías. Las vías como elementos articuladores han perdido su identidad como espacios para los habitantes y su función peatonal, para convertirse en canales de tránsito vehicular.

La ciudad está dotada de un sinnúmero de elementos constitutivos del espacio público dentro de una riqueza ambiental y patrimonial de la cual se hace referencia en la visión de Popayán como empresa educadora, turística y competitiva, sin embargo, carece de una estructura de espacio público que integre todos sus elementos, los jerarquice y los ofrezca en concordancia con la dinámica urbana y las necesidades de los habitantes.

En el ámbito social, en Popayán algunos espacios públicos gozan del reconocimiento general y están en reciprocidad simbiótica con los usuarios; algunas vías, parques y sitios naturales se incluyen dentro de las preferencias de los payaneses, sin embargo, el gran problema del espacio público presente se interpreta como el reflejo de la relación “paternalista” entre los ciudadanos y el estado, según la cual lo público no se toma como espacio para reflejar lo mejor de las actividades humanas sino como el espacio para hacer y deshacer. En la actualidad es incipiente la gestión comunitaria y en especial la apropiación del cuidado y mantenimiento de los componentes del espacio público, por parte de grupos particulares que generen acciones que revitalicen sus espacios. Por ello, se evidencia un gran índice de abandono en las vías y sus andenes, en los parques y sus mobiliarios, en las zonas verdes y sus árboles, en los ríos y sus rondas, etc.

Así como el diagnóstico resulta determinante al no encontrar una estructura ordenadora del espacio público, igualmente, es fundamental impulsar la consolidación del sistema ordenador mediante la valoración de todas las características positivas presentes en los espacio público, en especial el entorno natural y los ordenadores ambientales que recorren la ciudad y que están cerca, palpables y plenos de riquezas. En este sentido, la oferta ambiental y paisajística de Popayán está por encima de las ciudades cuyo crecimiento extensivo ha segregado a grandes sectores de la posibilidad de un disfrute inmediato y cotidiano de los valores patrimoniales naturales y construidos.

En conclusión, se tienen los elementos aislados para dar inicio a la estructuración del sistema de espacio público urbano integrado al rural. Esta labor no solo compete a la implementación física de los elementos faltantes, sino también a la conformación de un comportamiento ciudadano que valore, respete, disfrute y gestione su espacio en todas los ámbitos barrial, sectorial y urbano. Popayán debe ingresar a una nueva forma de comportamiento de responsabilidad, amor y gestión por su espacio público.

4.2.2 Áreas de especial interés ambiental.

Existen algunos elementos constitutivos del espacio público tanto naturales como construidos los cuales se constituyen en ecosistemas estratégicos para el Municipio de Popayán localizados en el área urbana que se clasifican como suelo de protección las cuales deben preservarse y ser objeto de Planes de espacio público con Manejo Ambiental de protección, conservación o recuperación. En esta clasificación se encuentran las zonas de ribera de las fuentes hídricas que atraviesan la ciudad, las zonas de humedales, las zonas de nacimiento de ríos y quebradas, las zonas verdes y parques, los escenarios naturales recreativos, las áreas naturales con valor histórico, cultural y paisajístico y las áreas de protección para usos de servicios institucionales.

4.2.3 Áreas de protección activa para Humedales

Mediante el presente POT, se cataloga a los humedales como componentes del espacio público, los cuales deben incluirse en áreas de tratamiento de protección y usos controlados de recreación y educación ambiental, para recobrarles sus cualidades hídricas y ecológicas.

Los humedales presentes en el área urbana y su entorno inmediato han sido intervenidos y en la gran mayoría de los casos, ha sido obstruido el ciclo hidrológico original, mediante obras de urbanismo mal planificadas. En la Tabla 4.57 se muestra un resumen de los humedales identificados en la zona urbana y que serán objeto de protección dentro de las Normas del POT.

HUMEDAL	ÁREA (has)	OBSERVACIONES
Los Tejares influencia sobre la red de drenaje del río Ejido	7.3	Actualmente esta zona es utilizada para extracción de barro para fabricación de ladrillo, cerámica y presenta problemas de contaminación por vertimientos de aguas residuales, residuos sólidos (Basuras, Escombros). Es una zona de drenaje y de amortiguamiento de las quebradas y ojos de agua presentes en la zona. Se tiene proyectada para nuevas urbanizaciones sin embargo, su uso no es el indicado y debe considerarse como zona de protección.
Pubús	2.0	Actualmente es una zona de alta intervención antrópica. Sus áreas de amortiguamiento conformada por los humedales y zonas de ribera deben tener un tratamiento de protección incluidos dentro del Parque lineal Pubús.
Sector María Occidente - San Antonio de Padua	4.2	Comprende una zona de humedal y una franja de bosque protector con cinco nacimientos de agua la cual ha representado para la comunidad un sitio de esparcimiento y recreación ligado a una alta conciencia de conservación del lugar. Es importante aclarar que de esta zona se toma parte para su conservación y el resto puede ser adecuado por su propietario para proyectos de urbanismo residencial con el debido cumplimiento de conservación de las áreas de protección de ribera de las pequeñas quebradas que tienen influencia sobre el sitio y las integre como componentes de espacio público.
TOTAL	15.1	Las zonas aun no determinadas y categorizadas como humedales en este estudio de las diferentes cuencas de la Ciudad deberá ajustarse para ser tratadas como zonas de protección debidamente integradas al sistema de espacio público.

Tabla No. 1 Humedales a proteger en la zona urbana.

4.2.4 Áreas de valor patrimonial, cultural y ambiental.

Para el área urbana de Popayán las áreas de influencia directa consideradas de valor histórico, patrimonial, cultural y ambiental son: El sistema de Cerros tutelares orientales y del sur, el cerro de las Tres Cruces, el Morro, la colina de Moscopán, la loma de las cometas, la cueva del Indio, la cascadas de la quebrada la Cantera, las cascadas de la quebrada Molanga, el entorno de puentes antiguos, Humedales y relictos de bosques.

- **Sistema de Cerros tutelares.**

Popayán creció sobre un conjunto de mesetas bordeadas por los cerros del oriente y del sur, de los cuales descienden las múltiples fuentes hídricas; este conjunto paisajístico ha sido objeto de inspiración debido a su morfología y contraste con el Paisaje. Este sistema de cerros en las últimas décadas ha sido objeto de presión por parte de urbanizaciones e invasiones, lo cual atenta contra las condiciones ambientales y escénicas, en especial las colinas del sur (Vereda de Torres y Puelenje).

Por ello, el POT cataloga como áreas naturales de valor patrimonial, cultural y ambiental, que deben tener un tratamiento de protección, para lo cual se deben estudiar las condiciones particulares de cada cerro y colina, en sus factores ambientales, paisajísticos y antrópicos para establecer sus planes de manejo, integrados al sistema estructurante de espacios públicos, para el disfrute de las generaciones actuales y futuras.

- **El Morro.**

El Morro de Belalcázar y las Tres Cruces son de gran importancia para la Ciudad puesto que sirvieron de camino para que Sebastián de Belalcázar y su lugar teniente Juan de Ampudia conquistaran el valle de Pubenza, por otra parte siempre fue considerado como un lugar sagrado y de ceremonias por nuestros aborígenes.

Es una meseta natural que posee un área de 4 hectáreas, fue utilizada para los ritos y cultos del gobierno de los pubenences y actualmente se encuentra ubicada la estatua de Sebastián de Belalcázar.. No tiene un diseño adecuado de vegetación ni de zonas de estar acordes a sus posibilidades paisajísticas; no tiene vigilancia permanente; tiene escaso su mantenimiento y deficiente iluminación. No se han diseñado caminos adecuados para que los visitantes hagan sus recorridos y no deterioren la cobertura vegetal lo que está ocasionando el incremento de procesos de erosión.

- **El Cerro de las Tres Cruces.**

El Cerro esta por fuera del perímetro urbano y conforma es un elemento constitutivo del espacio público de Popayán, como referencia de paisaje, por lo cual merece protección, conservación y manejo debido a su intervención por problemas de invasión. Está ubicado en la zona denominada también como el cerro de la EME en el extremo oriental del área urbana de la Ciudad. La zona está bordeada de oriente a occidente por el canal de conducción del acueducto y consta de 40 hectáreas de propiedad del Departamento del Cauca y se ha constituido en el escenario natural recreativo de los Payaneses

El cerro ha tenido un poblamiento tipo invasión dispersa mixta de 27 familias que residen cerro en forma ilegal y ocupan el 50% del área. Esta ocupación genera problemas ambientales por el pastoreo de ganado, las quemadas masivas tradicionales en verano, la tala de bosques para la obtención de leña y la siembra de cultivos.

Los suelos se están degradando con formación de cárcavas en la vía y en algunas zonas de caminos producto de la escorrentía, a esto se suma los suelos muy frágiles con poca cobertura vegetal, suelos desgastados por los continuos incendios y talas.

Con respecto a la flora original ha sido objeto de la presión humana hasta el punto que solo hay unas pocas muestras de la vegetación nativa existente.

Han sido muchos los proyectos de reforestación realizados en este sitio pero muy pocos sus resultados debido a la falta de continuidad de un plan de manejo integral. Generalmente durante los meses de verano los incendios provocados terminan con los trabajos de todo un año y con los pocos bosques que aun se conservan. A través de los proyectos realizados por la fundación Pro Cuenca río Las Piedras, Alcaldía, Acueducto y Bomberos se ha logrado mitigar dicha situación a través de la construcción de caminos y vías corta fuegos, pero esta iniciativa no es suficiente si no se da continuidad al proceso y se diseña un plan de manejo ambiental para la zona.

Por otra parte no se puede olvidar que a través de la ordenanza expedida por la Gobernación en el año 76 se declaró este sitio, zona para cultivos forestales. Es

necesario que se estudie un nuevo acuerdo para definir y reglamentar el uso de este lugar.

El cerro las tres cruces ha despertado siempre, el interés de trabajo de muchas organizaciones y de la comunidad ahí asentada, lo que facilita fortalecer el proceso para su conservación. Entre las entidades participantes se encuentran la CRC, ONG, Universidades, Alcaldía Municipal, Gobernación, Acueducto y la Fundación Pro Cuenca río Las Piedras.

- **La colina de Moscopán.**

Consiste en una pequeña formación del relieve sobre la cual los indígenas tuvieron un asentamiento bajo la copa de los árboles Jiguá, con la llegada de los españoles se optó como lugar para fundar la ciudad. En el siglo pasado se construyó en ella el molino de trigo, del cual se conserva la edificación con graves problemas estructurales. La colina de Moscopán es un elemento para rescatar dentro del sistema de espacio público que aproveche su potencial patrimonial y la presencia arbórea de su entorno.

- **La Loma de las cometas.**

Estas lomas se consideran el escenario natural recreativo por excelencia en las épocas de verano para elevar cometas. El presente POT lo clasifica como elemento constitutivo del espacio público y se desarrollará dentro del Plan Parcial de la Hacienda Belalcázar. Tienen un área de 24 hectáreas. Su valor escénico y panorámico y el reconocimiento colectivo implican un plan de manejo para los impactos del uso y la implementación de los equipamientos necesarios. Así mismo se deben estudiar sus escorrentías y sus valores vegetales.

- **La cueva del Indio.**

Es un vestigio de una cueva estrecha sobre la cual se han tejido varios mitos. En la actualidad es objeto de protección por parte de la comunidad del barrio Avelino Ull y la Fundación Procuena Río Piedras, ya que se encuentra a la margen del río Ejido en su entrada a al suelo urbano. Es importante resaltar el manejo comunitario de control de uso y protección que es ejemplo para toda la ciudad, en un sitio pequeño en área, pero de un gran valor patrimonial.

- **La cascadas de la quebrada la Cantera.**

Este es un sitio de gran calidad escenográfica que durante muchas generaciones ha cumplido un uso recreativo y como cantera para la extracción de roca para artesanía. Como escenario natural de recreación, conformará parte del sistema estructurante de espacio público. Requiere mejoría en las vías de acceso y en la consolidación como equipamiento recreativo adecuado a su oferta ambiental.

- **Las cascadas de la quebrada Molanga.**

Son escenarios naturales escondidos que reciben uso recreativo de habitantes del sector. Su valor escenográfico además de los saltos de agua, radican en los relictos de bosque de

robles. Como micro cuenca, con sus áreas de protección, forman parte del sistema de espacio público.

- **Escarpes del Río Cauca.**

El río Cauca se ha valorado en sus aspectos ambientales, pero los riscos de su cuenca se han desatendido como oferta escenográfica y paisajística; por ello es propósito del POT, resaltar los bordes del relieve para su tratamiento de protección con usos periféricos recreativos o de educación ambiental. De este modo se reorienta la interpretación de los accidentes geográficos, no como un problema sino como un potencial.

- **Puentes Antiguos.**

Los puentes antiguos construidos en mampostería sobre el río Cauca y el río Molino son monumentos patrimoniales que requieren un tratamiento ambiental en sus entornos naturales.

4.2.5 Áreas de valor educativo y ambiental.

- **Parque Jardín Botánico.**

Popayán cuenta en el sector de la cabaña con la posibilidad de crear el parque Jardín Botánico, este cinturón verde debe constituirse como un espacio de investigación, conservación y educación de la flora nativa de nuestra región. El proyecto es fruto de la colaboración interinstitucional de la Alcaldía, CRC y Universidad del Cauca.

Los terrenos del Club la Cabaña de propiedad del Municipio de Popayán son la mejor opción para ubicar este importante proyecto para la Ciudad. El predio comprende mas de 10 hectáreas entre el batallón, el río Cauca y una zona de humedal al norte.

El parque jardín botánico de Popayán debe responder a la oferta ambiental del sitio, la región y a la necesidad de promover la protección de la flora nativa y en vía de extinción, en contraste al enfoque obsoleto de los jardines botánicos como colecciones vegetales de todo tipo de ecosistemas. Por su oferta turística, ambiental y educativa se consolidará como un componente del espacio público, para ello requiere un plan paisajístico, ambiental y arquitectónico que responda la oferta antes mencionada. Es fundamental la vivencia del recurso hídrico y escenográfico del río Cauca y de los humedales.

4.2.6 Escenarios deportivos.

El escenario deportivo es un espacio físico donde se desarrollan una o más disciplinas deportivas; por sus calidades de espacio, también puede destinarse para la presentación de espectáculos de carácter cultural o cívico. Éste debe ser dimensionado con base en especificaciones arquitectónicas, ingeniería y deportivas. Los escenarios a nivel competitivo son infraestructuras diseñadas y construidas con las normas reglamentarias para la práctica del deporte competitivo como son:

- **Estadios.**

Los Estadios deben tener instalaciones de carácter deportivo diseñadas primordialmente para efectuar competencias, dado que sin excepción deben llevar tribunas para público con todos los servicios complementarios como vestieres y baños para deportistas, baños para público, puestos de venta, etc. En los estadios se practican principalmente deportes de conjunto o aquellos que por su desarrollo necesitan grandes áreas para su práctica tales como fútbol, atletismo, beisbol, etc.

La Ciudad cuenta con el Estadio Ciro López que tiene una capacidad para cinco mil espectadores, tres mil en la gradería occidental y dos mil en la oriental, su gradería se encuentra en buen estado, no tiene filtraciones, en la zona oriente tiene deficiencias en cuanto al lucimiento ya que el acabado arquitectónico está en mal estado, la zona occidente carece de techo en un 40%, los camerinos requieren una adecuación pues su estado no es el mejor.

Es utilizado para encuentros futbolísticos programados y todos los días abre sus puertas a la comunidad para que haga uso de la pista atlética entre las seis de la mañana y las doce del día y de dos a cinco de la tarde. Ha tenido recientemente mejoras consistentes en el drenaje a la cancha, adecuación de la pista atlética en sus seis carriles, se repararon las baterías sanitarias, se dió lucimiento al andarivel de la pista atlética, no cuenta con zonas de parqueo, la distribución de espacios no es la más adecuada y en general arquitectónicamente no es atractivo, la iluminación actual es deficiente.

- **Coliseos.**

Edificación cerrada y cubierta para la práctica principalmente de competencias de carácter deportivo de conjunto o individuales donde necesariamente existe afluencia de público. Debe poseer servicios conexos como baños y vestieres para deportistas, baños para público, zonas de ventas, salas de calentamiento, etc. En estos se practican entre otros los siguientes deportes: Baloncesto, voleibol, fútbol de salón deportes de contacto, gimnasia, tenis de mesa, etc.

En Popayán existe el Coliseo La Estancia con una capacidad para tres mil habitantes, consta de una cancha múltiple, la más grande del Municipio, dos canchas de calentamiento, una zona para Hapkido, una para levantamiento de pesas, un dogo de judo; tiene un área para oficinas, un cafetín, casetas para medios de comunicación, diferentes sitios para bodegas, salón para entrenamiento de baloncesto y futbolito. En él se llevan a cabo actividades y eventos deportivos, entrenamientos de equipos y se alquila para eventos recreativos, alistamientos del ejército, para grupos de oración y diferentes ferias, etc.

En cuanto a su estado físico, la zona que más se desgasta es el maderamen de la cancha que tiene aún dos años de vida útil, las baterías sanitarias se encuentran en mal estado, el 70% de la gradería está en buen estado, su iluminación es buena pero su funcionamiento acarrea costos altos. Por su ubicación estratégica es de fácil acceso, tiene amplias zonas de parqueo, y taquillas para la venta de boletería.

4.2.7 Centros deportivos.

El centro deportivo Universitario Tulcán cuenta con seis canchas múltiples, una cancha de fútbol reglamentaria, dos piscinas, un patinódromo, una pista atlética de seis carriles en un 80% y el 20% restante en nueve carriles para competencias en recta de cien metros, un coliseo cubierto, tres dogos (judo, karate y hapkido), un salón múltiple con tenis de mesa. En este centro se realizan encuentros inter-universitarios, con capacidad para tres mil espectadores, las piscinas tienen capacidad para doscientas personas aproximadamente. Su infraestructura es buena, cuenta con buena iluminación, pero su espacio de parqueo es muy limitado. Posee un buen equipamiento para el desarrollo de las diferentes actividades, tiene como prioridad la seguridad de usuarios y espectadores, las diferentes posibilidades deportivas se ofrece de forma gratuita a los estudiantes, personal administrativo y docente de la Universidad del Cauca y a bajo costo para la Ciudadanía en general.

Actualmente se adelanta la construcción de otro centro deportivo ubicado en Bello Horizonte llamado Centro Deportivo El Uvo financiado con recursos EPSA, estará dotada de una cancha de fútbol reglamentaria, una pista de patinaje, cancha de baloncesto, cancha de futbolito, una piscina, una pista atlética, duchas y graderías. Cubrirá los barrios Bello Horizonte, Santiago de Cali, Bella Vista, San Bernardino, San Gerardo, La Arboleda, La Esperanza, Villa Claudia y El Uvo, entre otros.

Los anteriores escenarios deportivos cubren eventos de carácter local e interdepartamental pero no es posible realizar en ellos eventos de talla mayor ya que su infraestructura y capacidad no lo permiten, sin embargo son de gran importancia para el esparcimiento de los habitantes del Municipio. Por su capacidad, el servicio prestado y ubicación, tienen una cobertura que abarca el Municipio tanto en el sector urbano como en el sector rural. Por su infraestructura, ubicación y sus vías de acceso la población tiene una buena posibilidad para utilizar los servicios que estos centros deportivos ofrecen, estos centros por lo general tienen tarifas accesibles al público en general, sin embargo este hecho limita el ingreso de familias de bajos recursos económicos.

- **Escenarios deportivos barriales.**

Los escenarios deportivos barriales tienen como fin la satisfacción de las necesidades recreativas y deportivas de un barrio, comuna o su sector aledaño, por lo general son canchas múltiples o multifuncionales destinadas a la práctica deportiva al aire libre, en concreto, asfalto o material sintético, que ocupando el mismo espacio rectangular acoge tres deportes: microfútbol, voleibol y baloncesto, para su práctica alternativa.

Entre los escenarios por comuna que prestan una mayor cobertura y servicios al deportista tenemos un total de 62 los cuales se muestran en la Tabla siguiente

COMUNA	NOMBRE	TOTAL
1	El Recuerdo, Villa Olímpica.	3
2	El Uvo, Bello Horizonte, El Tablazo, El Placer (Golfito), Canchas del Sena, La Paz, Comfacauca.	7
3	Yambitará, Palacé, Galicia, Ciclovía, Estadio, Coliseo.	6
4	Tulcán, Santa Catalina, El Empedrado, San Rafael, Urbanización Caldas, Cadillal, Colombia I etapa.	7
5	El Lago, María Oriente.	2
6	Centro Colgate Palmolive, Sindical, Don Bosco, Comuneros.	4
7	El Mirador, Colombia II etapa, Tomás Cipriano de Mosquera, Carlos Pizarro, Chapinero, El Retiro, La Independencia.	7
8	La Esmeralda, Camilo Torres, Santa Elena, Parque José María Obando, Canchas barrios Canadá, Llano Largo, Pandiguando.	7
9	San José, María Occidente, San Antonio de Padua.	5
Varias	Otros escenarios distribuidos en diferentes comunas.	14

Tabla No. 2 Escenarios deportivos barriales por comunas.

En el Municipio hay una población aproximada de tres mil deportistas dispersos en las comunas. Los escenarios no cuentan en su totalidad con la reglamentación técnica requerida lo que los hace no calificados. Existe una serie de canchas subutilizadas distribuidas en la Ciudad, por cuanto su estado no brinda las condiciones necesarias para la práctica deportiva. Según el Instituto Municipal de Deporte, las comunas 5, 6 y 7 poseen muy pocas canchas de fútbol con grama apropiada para el desarrollo de tal actividad deportiva. La comuna dos se encuentra muy bien dotada de equipamiento deportivo; tiene un excelente polideportivo en El Uvo, también existen en la comuna varias canchas multifuncionales, un terreno para golfito, las canchas del SENA que permiten el acceso a la comunidad, el centro deportivo de Comfacauca entre otros.

Los diferentes centros deportivos y recreacionales tienen influencia local y corresponde por lo general a un barrio, comuna, corregimiento, vereda o sector. Su ubicación espacial corresponde por lo general a la distribución político administrativa de la Ciudad pero no existe un equilibrio entre el número de habitantes del sector y la ubicación de los mismos, ya que en algunas comunas existe más de un escenario deportivo muy bien dotados con zonas verdes, zonas de parqueo, canchas múltiples de baloncesto, microfútbol, voleibol, fútbol, juegos infantiles, piscinas semi-olímpicas, pistas de atletismo y patinaje, kioscos, baños públicos entre otros, mientras otras adolecen de éstos como es el caso de los polideportivos barriales que sólo cuentan con canchas de baloncesto y fútbol mínimamente dotadas y sin demarcación.

La construcción de un centro deportivo depende de tres factores: en primer lugar de la donación de un lote por parte de la comunidad, en segundo lugar a factores políticos y en tercer lugar de la disponibilidad presupuestal, de ahí la mala distribución de los mismos y su ubicación sin tener una directa relación con las necesidades reales.

Los escenarios barriales son gratuitos, lo que permite a los pobladores del sector el fácil acceso para su disfrute, sin embargo la falta de iluminación del 40% en el sector urbano y el 90% en el sector rural no permite el acceso en horas de la noche.

En la Ciudad hay una serie de equipamientos destinados a la recreación y al esparcimiento de sus habitantes, sin embargo un número considerable de barrios requieren de adecuación, reparación o construcción de escenarios deportivos y zonas verdes [1].

- **Escenarios recreativos.**

En Popayán la recreación se desarrolla en escenarios urbanos construidos y en escenarios rurales naturales y por tradición se ha conservado éste último como una respuesta de una ciudad de tamaño pequeño al medio natural de su entorno que le ha ofrecido una riqueza escénica de cuerpos de agua, cerros y bosques.

La recreación en escenarios naturales va ligada a una cultura de integración familiar en los fines de semana en busca de espacios para caminar, jugar, bañarse, cocinar y descansar, como medio social para contrarrestar las actividades cotidianas urbanas. Sin embargo, los problemas sociales, económicos, de orden público y el deterioro de los lugares naturales del entorno inmediato, han generado una pérdida de esa actividad tradicional.

Por ello es fundamental que la visión de la ciudad se oriente hacia el rescate de la integración urbana y rural, donde la recreación con el componente educativo ambiental entren a ser un gran aporte en la planificación del territorio.

El inventario de los escenarios naturales de recreación son elementos constitutivos del espacio público que se incluyen en el sistema orográfico y el Sistema hídrico del suelo urbano y rural. Los escenarios recreativos construidos se indican en las áreas para recreación y deporte. Ambos son objeto del análisis cualitativo y cuantitativo del espacio público.

Los escenarios recreativos construidos tienen como fin el esparcimiento de la Ciudadanía en general, la cual puede disfrutar de amplias zonas verdes, juegos infantiles, servicio de restaurante, servicio de guarda ropa, así como la práctica de su deporte favorito sea como pasatiempo o como entrenamiento profesional, la mayoría de estos centros tienen amplias zonas de parqueo para la comodidad y tranquilidad de los usuarios. Existen en Popayán clubes y sitios recreativos de carácter público y privado muchos de los cuales cumplen la función, recreativa y deportiva simultáneamente.

Es importante destacar la actividad de la ciclo vía que ha tomado gran fuerza como actividad recreativa en el fin de semana. Existe éste mismo deporte sobre la vía Variante Panamericana, lo cual revela la gran necesidad de implementar en la ciudad una red de ciclo rutas adecuadas al deporte y al tránsito cotidiano de bicicletas.

Como podemos observar en la Tabla, las comunas 5, 6, 7, y 8 es escaso o nulo el equipamiento recreativo.

ESCENARIO RECREATIVO	COMUNA
Centro Social el Bambú	2
Centro Recreativo Parque Norte	3
Centro Recreativo de Comfamiliar	2
Centro Recreativo el Tablazo Alto Cauca	1
Centro Recreativo Colgate Palmolive	6
Centro Deportivo Tulcán	4
Piscinas del Seminario	1
Plaza de Toros	6
La Casa de los Abuelos	3
Villa Olímpica	1
Canchas de Santa Catalina	4
Club Social La María	9
Club Los Patojos	2
Club Campestre	3
Club El Bosque	2
Club de Leones	4
Club Popayán	4
Ciclo vía	3
Campo de Golfito	2

Tabla No. 3 Tabla de Escenarios recreativos por comunas.

4.3 Diagnóstico Cuantitativo de Espacio Público.

4.3.1 Áreas verdes, parques y escenarios recreativos.

Para el diagnóstico cuantitativo de espacios públicos se tiene como base el inventario de áreas verdes, parques y escenarios recreativos, para lo cual se dividió la ciudad en 12 zonas, en las cuales se incluyen separadores viales, zonas verdes, canchas deportivas, espacios recreativos construidos y de establecimientos educativos. En las Tablas siguientes se hace un inventario de dichas áreas, lo que arroja un total de aproximadamente 96.7 hectáreas.

SECTOR	UBICACIÓN	ÁREA (m ²)	TOTAL (m ²)
UNO	barrio 25 de Julio	1.128	101.801
	La Isabela	8.070	
	Laterales Normal de Varones, Calle 5	2.325	
	Cancha María Occidente	6.045	
	Proyecto Cancha barrio Villa Occidente	2.650	
	Separador Calle 5	3.100	
	Galería las Palmas	5.780	
	Zonas Verdes Comunitarias las Palmas	5.194	
	barrio la Independencia	7.717	
	Cancha los Campos	6.180	
	Juegos Infantiles cra. 42 la María Occidente	1.785	
	Tres Parques cra. 40 a y 40 b María Occidente	540	

SECTOR	UBICACIÓN	ÁREA (m ²)	TOTAL (m ²)
UNO	barrio la Capitana	2.055	
	Entrada los Naranjos	2.740	
	barrio los Naranjos	1.015	
	barrio San Antonio de Padua	2.708	
	barrio Cinco de Abril	7.173	
	barrio el Mirador Polideportivo	14.460	
	María Occidente Diez Zonas Verdes	8.785	
	Villa de Occidente	5.500	
	Parque barrio los Campos	3.073	
	Parque Benjamín Iragorri	268	
	El Edén Zonas Verdes	2.510	
La Unión	1.000		
DOS	Tomas Cipriano Zonas Verdes Comunitarias	10.525	49.425
	Tomas Cipriano Cancha mas Unidad Deportiva	10.325	
	Riveras barrio Tomas Cipriano	10.100	
	Laterales Vía Tomas Cipriano	18.415	
	Tomas Cipriano Parque Infantil Manz. 6 y 18	60	
TRES	Guayabal Tres Parques	1.899	7.191
	barrio José María Obando	2.950	
	Parque barrio El Libertador	1.900	
	Capilla Perpetuo Socorro	442	
CUATRO	barrio el Pajonal	1.489	78.310
	barrio Colgate Palmolive Riveras del río	4.125	
	Zonas Verdes Retiro Bajo	4.382	
	Lateral la Ladera	1.500	
	Zona Verde la Campiña	2.000	
	barrio el Chapinero Juegos Infantiles	5.060	
	barrio el Chapinero Juegos Cancha	6.030	
	Riberas del río Ejido Pajonal – Hospital	21.240	
	Retiro Bajo Zonas Comunitarias	4.382	
	Caño Minuto de Dios	4.600	
	Zona Verde Comunitaria la Campiña	5.494	
	barrio Santafé Zonas Comunitarias	17.460	
	Villa del Carmen I Etapa cra. 20 a calle 12	548	
CINCO	Rincón Payanes	10.760	199.609
	Parque El Liceo	901	
	Parque barrio Bolivar	2.319	
	Glorieta El Paso y Cai Policía	841	
	Parque Antiguo Ferrocarril y Lateral Hospital	5.572	
	Parque Julio Arboleda	7.820	
	Parque José Hilario López	4.405	
	Riberas río Molino Cadillal	3.770	
	Terminal de Transporte	4.612	
	Talleres del Municipio Diagnosticentro	2.858	
	barrio Caldas	3.495	
	Laterales Tulcán al Morro	2.000	
	Lateral Coliseo Industrial	240	
	Edificio el CAM	228	
	Plazoleta San Francisco	192	
	Parque la Ermita	253	
	barrio Fátima Contornos Parqueadero	506	
	Avenida Champagnat	3.956	
	Separador Calle 8	320	
	Riberas del río Bloques de Moscopán	10.875	
	Avenida Cadillal Hasta Bolivar	8.300	
	Calle de la Alegría y Parques de Comfamiliar	1.013	
	Parque Loma Linda	3.164	
	barrio El Refugio	2.386	

SECTOR	UBICACIÓN	ÁREA (m ²)	TOTAL (m ²)
	Lateral Quingos a Belén	4.546	
	barrio San Camilo	350	
	Parque Mosquera	9.349	
	El Morro	40.000	
	Avenida Las Américas	1.200	
	Parque Benito Juárez	4.546	
	Laterales Diagnosticentro – Tulcán	5.655	
	Defensa Civil Das-Bomberos	2.600	
	Parque Santa Catalina	36.077	
	Laterales Vía Huila (Quingos, Santa Catalina)	3.700	
	Cancha barrio Bolívar	7.800	
	barrio Santa Inés	3.000	
SEIS	Urbanización Moscopán	5.612	80.741
	Cancha Las Ferias	4.828	
	Zonas Verdes María Oriente	2.210	
	barrio Nueva Venecia	134	
	barrio Santa Mónica	2.748	
	Matadero Municipal	4.926	
	Vía Las Ferias	1.748	
	La Floresta	2.310	
	Centro Deportivo El Lago	3.159	
	Feria I Etapa	4.828	
	Contornos Corrales	766	
	Contornos Puesto Salud Avelino Ull	601	
	Riberas Avelino Ull	4.950	
	Caño María Oriente	3.750	
	Buen Pastor	7.010	
	Caño Alfonso López calle 17 cra. 6 ae	2.970	
	barrio Suizo	2.200	
	Laterales El Lago	6.500	
	Riberas del río Ejido María Oriente El Lago	7.791	
	Caño Las Ferias	11.700	
SIETE	Lomas de Granada Polideportivo	15.000	60.575
	Lomas de Granada Capilla	1.100	
	Lomas de Granada Riberas río Cauca	17.950	
	Lomas de Granada Parque La Fuente	12.657	
	Lomas de Granada Parque Las Banderas	1.015	
	Lomas de Granada Separador y Parques	12.335	
	Mini-Parque Lomas De Granada	700	
OCHO	Pandiguando Calle 2 B	473	50.267
	Módulos Frente al Cementerio	4.146	
	Riberas del río Ejido Santa Helena Canadá	10.149	
	Separador de La Calle 4	1.250	
	Contornos barrio La Isla	473	
	barrio Santa Helena, Parque Y Cancha	1.350	
	barrio Popular Parque	2.319	
	barrio Camilo Torres Centro Deportivo	10.021	
	Capilla Pandiguando	390	
	Pandiguando Calle 4 Cra 23 Esquina	922	
	Cancha Pandiguando	13.913	
	Laterales calle 5b Camilo Torres	4.861	
NUEVE	barrio Los Comuneros, Canchas y Riberas	7.600	33.528
	Riberas del río Ejido barrio Sindical	1.458	

SECTOR	UBICACIÓN	ÁREA (m ²)	TOTAL (m ²)
	Los Comuneros Lateral Caño	7.936	
	barrio Cuchilla y Valparaiso	513	
	barrio El Limonar mas Laterales	1.572	
	barrio San Rafael: dos Parques	1.814	
	Parque Sindical	192	
	Separador Primero de Mayo	612	
	Cancha barrio Sindical	2.000	
	barrio Jorge Eliecer Gaitán Cancha Salón	1.000	
	Separador Avenida La 13	2.691	
	barrio Colombia II Etapa	6.140	
DIEZ	Cementerio El Uvo	6.000	85.202
	Cancha El Placer	6.000	
	Cancha San Bernardino	4.324	
	Urbanización La Arboleda	3.428	
	barrio Morinda	3.475	
	barrio Cruz Roja	535	
	barrio La Florida	1.619	
	barrio Matamoros	1.885	
	Parque Proyecto Iglesia La Paz	9.111	
	Parque Escuela Metropolitano Villa del Norte	8.731	
	La Paz Parque, Separador, Laterales	23.559	
	Vereda González, Cancha mas Laterales	10.335	
	Bello Horizonte Puente Cruz Roja	2.000	
	Parque Nuevo La Paz	3.600	
	Calle 65 CN atrás del barrio Cruz Roja	600	
ONCE	Puente Viejo a Piedra Norte	2.340	102.815
	Rincón La Estancia	3.413	
	La Virginia - Palacé - Galicia	6.149	
	Puesto de Salud Los Hoyos y La Virgen	3.657	
	Villa Docente	4.282	
	Parque Medicina, laterales Virgen Los Hoyos	2.500	
	Parque Alicante	3.188	
	Laterales Yanaconas a Pueblillo	3.264	
	La Esperanza	2.587	
	Laterales Villa Docente Laterales Yanaconas	2.000	
	Iglesia Yanaconas	1.539	
	barrio La Ximena	11.889	
	barrio Vega De Prieto	1.723	
	barrio Yambitará, Parque Y Ribera	6.785	
	barrio Aída Lucia	15.530	
	barrio Sotará Lateral	1.019	
	Riberas Villa Docente	5.800	
	Cancha Ciudad Jardín	6.400	
	Madres Solteras Cll 28 No 2 DN 49 Yanaconas	135	
	Escuela de Pueblillo	1.551	
	Parque del Recuerdo	3.500	
	Contorno Iglesia Palacé	10.068	
	Centro Salud de Yanaconas	116	
	Escuela Yanaconas	2.380	
	Casa de los Abuelos	940	
	Parque Palacé Calle 26 N cra. 6 B y 6C	60	
DOCE	Cancha La Villa	6.093	118.173
	Laterales Batallón	4.610	
	Autopista Panamericana mas Laterales	69.866	
	Avenida Antonio Nariño	1.580	
	Campo bello	16.853	
	Laterales Catay Papódromo	1.700	
	Papódromo Separador mas Laterales Glorieta	4.570	

SECTOR	UBICACIÓN	ÁREA (m ²)	TOTAL (m ²)
	Parque Carantanta	2.507	
	Separador mas Lateral Vía al Seminario	1.555	
	Laterales CAI Salida Timbio	3.119	
	Lateral Autopista - Villa Del Viento	1.520	
	Lateral Autopista - Variante (Colombo Francés)	4.200	
TOTAL			967.637

Tabla No. 4 Tabla de inventario de zonas verdes, parques y áreas recreativas

4.3.2 Índice cuantitativo de espacio público.

Para cuantificar el área de espacio público disponible por actividad y por habitante se han revisado inventarios de escenarios deportivos, recreacionales, parques, zonas verdes, equipamiento en salud, educación y se ha calculado según la población actual, los valores por cada concepto. Como política contextualizada del POT de Popayán, se cuantifican los escenarios naturales del entorno inmediato y las áreas de protección del suelo urbano como elementos del espacio público a manera de escenarios potenciales en la prospectiva. Estos resultados se muestran en la Tabla siguiente, en la cual se plantea para Popayán un total de 14 m² de espacio público urbano por habitante a los cuales se suma la oferta de 14 m² de espacio público de oferta natural del entorno inmediato, con los que se obtiene la cantidad superior a la sugerida en el Decreto 1504/98 que es de 15 m².

ESPACIO PÚBLICO	ÁREA m ²	ÍNDICE EXISTENTE m ² /pers	ÍNDICE MÍNIMO m ² /pers	DÉFICIT m ² /pers	DÉFICIT TOTAL Há
Espacios deportivos.	236.182	1.130	3.5	2.370	49.53
Escenarios recreativos construidos	505.063	2.417	3.5	1.083	22.64
Plazas, parques y zonas verdes.	713.339	3.413	3.5	0.087	1.82
Educación.	428.000	2.048	3.5	1.452	30.35
Humedales	151.000	0.722	0	-0.722	-15.10
Escenarios potenciales hídricos	2.660.000	12.727	12	-0.727	-15.20
Escenarios potenciales orográficos	530.000	2.536	2.5	-0.036	-0.75
TOTAL	5.223.584	24.993	28.5	3.507	73.29

Tabla No. 5 Tabla de índice cuantitativo de Espacio Público.

Como resultado se tiene un déficit de 73 hectáreas de espacio público urbano el cual se debe generar durante la implementación del POT.

4.3.3 Cobertura de espacios públicos.

En el plano que corresponde a este capítulo, se representan los radios de influencia y cobertura de los espacios públicos de carácter nodal tales como plazas, parques, zonas verdes, centros recreativos y equipamientos educativos. La metodología del POT plantea relacionar el radio de cobertura con la densidad de población del sector sin olvidar que los radios de influencia y cobertura están ligados al reconocimiento colectivo y a la oferta de servicio de los escenarios. Aparecen tres tipos de coberturas: urbana, sectorial y barrial; que evidencian vacíos en la oferta a la comunas 7, 8 y 9. La cobertura de los escenarios hídricos y orográficos con sus áreas de protección se consideran de ámbito urbano ya que son elementos ordenadores y estructurantes de la imagen y morfología de la ciudad que la recorren y enmarcan ofreciendo permanentemente su presencia. Así mismo, queda como postulado del presente POT que la vivencia del espacio público es cotidiano, de ahí la necesidad de superar el planteamiento urbanístico moderno funcionalista (siglo XX) según el cual la ciudad debía zonificarse y originar áreas especializadas para dormir, trabajar y recrearse.

De acuerdo con la metodología IGAC, las densidades de población tienen los siguientes rangos: densidad baja de 0 a 100 personas por hectárea, media entre 101 y 500 y alta mayores que quinientas. De acuerdo con lo anterior, Popayán tiene la mayoría de sus zonas residenciales en densidad media y solo aquellas que están sin consolidar están en densidad baja. Los radios de cobertura de espacios verdes y recreativos se han calculado con base en una densidad promedio de 200 personas por hectárea y una cobertura de 3.5 m² de cada espacio público por habitante y un total de 209,000 habitantes. Para efectos de representación en el mapa, se han creado los siguientes rangos:

Espacio publico m2	Cobertura - hectáreas	Radio de cobertura en metros
Hasta 2,000	2.85	95
De 2,001a 5,000	7.14	150
De 5,001 a 10,000	14.28	210
De 10,001 a 15,000	21.42	260
De 15,001 a 20,000	28.57	300
De 20,001 a 30,000	42.85	370
De 30,001 a 40,000	57.14	425

Tabla No. 6 Tabla de radios de cobertura de espacios públicos

A escala barrial y de nuevos desarrollos urbanísticos en las comunas 7, 8 y 9, en parte de las comunas 5 y 6 no se han generado los espacios públicos necesarios y complementarios del hábitat, simplemente se han dado construcciones residenciales. Algunos desarrollos urbanísticos en las Comunas 1, 2 y 3 son conjuntos cerrados con algunos espacios verdes en su interior, agregados a la trama ya existente y distribuidos en forma atomizada sin planificación y sin tener en cuenta las necesidades y requerimientos de cada sector.

4.4 Potenciales del Sistema de Espacio Público.

- Se cuenta con los elementos orográficos del oriente y del sur que enmarcan a la ciudad y se consolidan como telones de fondo ricos ambiental y escénicamente.
- Popayán es una ciudad pequeña donde son manejables sus recorridos y la percepción del entorno natural.
- Todos los sectores urbanos tienen a la mano el paisaje rural.
- Se cuenta con los elementos hídricos a manera de corredores verdes para convertirse en elementos estructurantes que unen la ciudad con las montañas; ricos en biodiversidad y paisaje. Todos los sectores son recorridos por ríos y quebradas.
- Se cuenta con el sistema de mesetas que ofrece visuales panorámicas sobre la misma ciudad.
- Los payaneses tenemos una cultura que busca la recreación en escenarios naturales para paseos y deporte.
- Los contrastes morfológicos ofrecen tipologías variadas de espacio público.
- El relieve plano en general permite adecuar amplias zonas para el uso recreativo, a la vez, los lugares con altas pendientes en riberas y colinas, ofrecen un gran potencial para recreación y deporte.
- El urbanismo de los años 70 del siglo pasado, generó vías colectoras amplias, donde se puede rescatar la vocación peatonal.
- Se tienen avenidas con separadores arborizados que actúan como corredores paisajísticos.
- La autoridad ambiental está emprendiendo proyectos para descontaminar las fuentes hídricas de la ciudad.
- Cada día se hace más conciencia sobre la necesidad de proteger en medio.
- Cada día se tiene mayor demanda de sitios para educación ambiental.
- Las comunidades se apropian de sus espacios para auto gestionar la dotación y mantenimiento de parques, áreas deportivas y zonas verdes

4.5 Carencias del Sistema de Espacio Público.

- El perímetro urbano tiene vacíos que rompen la ciudad en dos, segregando notablemente al sector norte. Esto ocasiona que se pierda la continuidad de los articuladores del espacio público.
- Los elementos orográficos e hídricos no han sido tratados como componentes del espacio público por ello están desarticulados de la dinámica urbana. Tampoco cuentan con equipamiento ni mobiliario que responda a las actividades recreativas que puedan generarse en ellos.
- Los ríos han sido tratados como canales para desecho de aguas residuales y no como fuentes de riqueza patrimonial natural.
- Los urbanismos en general han dado la espalda a los ríos y a las visuales que ofrecen las mesetas, negándose de éste modo al disfrute del paisaje.
- Algunos escenarios naturales del entorno son utilizados como botaderos de escombros y basuras.
- El sistema vial se ha ocupado únicamente de el tránsito vehicular y ha descuidado la necesidad primordial del peatones y ciclistas.
- Se tiene una gran oferta de espacios verdes y recreativos pero con grandes deficiencias en su mantenimiento y dotación.
- Popayán tiene una grave amenaza de invasiones del espacio público y de las zonas de alto riesgo ambiental, por parte de comunidades desplazadas y destechados.

En el siguiente cuadro se resumen los factores positivos y los negativos que inciden en la calidad de los espacios públicos naturales y artificiales.

ELEMENTO DE ESPACIO PÚBLICO	FACTORES POSITIVOS	FACTORES NEGATIVOS	ESTADO CUALITATIVO
Sistema orográfico	Popayán está rodeado por un sistema de colinas que conforman su telón de fondo. Los cerros de oriente conservan su tipología natural y los cerros del sur su tipología rural productiva.	Las colinas del sur y oriente soportan una presión de urbanizaciones ilegales e invasiones. Las colinas de oriente no tienen plan de manejo ni incentivos como espacios turísticos recreativos. Desarticuladas de la estructura urbana y sin equipamiento ni vigilancia que les de calidad.	Regular, con grandes posibilidades de aprovechamiento que contrarresten las presiones de deterioro.
Sistema hídrico	Popayán está atravesado por numerosos ríos que enriquecen el espacio público con su oferta ambiental, paisajística y visual. Los ríos aportan ala identidad de los sectores de su trayecto. Aún se conserva la tradición recreativa de paseos a los ríos. Los humedales son espacios de gran riqueza escénica y de gran importancia ambiental.	Históricamente se han utilizado como canales de desechos desligados de la estructura urbana. Los urbanismos no respetan sus áreas de amortiguamiento y les dan la espalda desvalorando su oferta paisajística y de espacio público. Los humedales se han desecado para uso urbano y han sido afectados sus ciclos hídricos. Son ecosistemas delicados actualmente descuidados y utilizados para verter desechos. Los ríos y humedales no cuentan con equipamientos ni vigilancia que les de calidad.	Malo, Son escenarios que no se han tratado como espacio público sin embargo son objeto de interés colectivo y con inmediatos planes de descontaminación.

ELEMENTO DE ESPACIO PÚBLICO	FACTORES POSITIVOS	FACTORES NEGATIVOS	ESTADO CUALITATIVO
Sistema vegetal	En Popayán tiene una flora urbana representativa y de gran peso en su paisaje, en especial por la floración periódica de las arboledas. Se tienen arborizaciones maduras en especial en parques y rondas de río y relictos de bosque en los piedemontes y riberas.	La arborización es escasa y no cuenta con un plan paisajístico que guíe la siembra bajo criterios ecológicos, sensibles y funcionales. Se da prelación a las especies foráneas sobre las nativas y en los nuevos desarrollos no se involucra al espacio público la arborización existente. Los árboles no cuentan con mantenimiento fitosanitario.	Regular. La vegetación urbana actual es producto del urbanismo de principios del siglo pasado y en la actualidad no hay conciencia de la presencia vegetal en la ciudad.
Sistemas de circulación	Popayán ha desarrollado vías amplias en los sectores residenciales. El tamaño de la ciudad y el relieve favorecen al desplazamiento peatonal y vehicular. Algunas avenidas identifican los sectores urbanos y cuentan monumentos y buena arborización. La vocación de ciertas vías permiten identificar los corredores peatonales consolidados.	El sistema vial ha favorecido el tránsito de vehículos y ha descuidado a los peatones. Popayán no tiene un plan vial que solucione sus necesidades de movimiento actual ni futuro. El estado de las vías cada día empeora, lo cual degrada la calidad urbana. Las roturas que se aplican en los pavimentos en obras de infraestructura por lo general no reponen correctamente el acabado, generando pisos tortuosos. Los andenes no han sido pensados ni construidos como espacio público para la libre circulación y protección del peatón, están plagados de obstáculos y excrementos de perros.	Malo. Los sistemas de circulación no han sido pensados en términos de calidad para los habitantes, sino como áreas pavimentadas sin visión integral de ciudad. Los andenes no cumplen a plenitud como áreas de circulación ni como áreas de encuentro. Se tiene el espacio para mejorar sus condiciones.
Áreas articuladoras y encuentro	El urbanismo legado de la colonia y el moderno generaron en Popayán una riqueza de elementos articuladores como plazoletas, parques y glorietas. Integradas y valoradas en la estructura urbana. Las comunidades son conscientes de la necesidad de estructurar espacio público de encuentro que los identifique.	La gran mayoría de los urbanismos de final de siglo no entendieron la importancia de hacer ciudad, solo aplicaron sus intereses constructivos, generando grandes áreas urbanas densificadas sin espacio público cuantitativo ni cualitativo. Muchas áreas de cesión y parques son residuos no construidos, sin equipamiento ni seguridad.	Regular. Cada sector urbano posee espacios de encuentro. A pesar de las carencias, se evidencia que los espacios urbanos obtienen gran calidad gracias al reconocimiento y uso comunitario y no tanto por el área física que tengan.
Áreas para deporte	Todos los sectores urbanos tienen canchas múltiplex. Las comunidades muestran gran interés por la generación de escenarios deportivos	La cultura deportiva solo ha construido escenarios para fútbol, baloncesto y voleibol, excluyendo otros deportes de gran acogida actual. Un gran porcentaje de escenarios carecen de mantenimiento. En lo general no poseen un diseño paisajístico que los relacione cualitativamente con el entorno; la construcción de los polideportivos se limita a pavimentos y techos sin consideraciones ambientales, funcionales y estéticas.	Regular. Las actividades deportivas se limitan a ciertos escenarios que no ofrecen cobertura a todos los grupos de edad y sexo.
Áreas naturales para recreación	En Popayán se tiene afición por los escenarios naturales recreativos, los cuales abundan gracias a la oferta del entorno. Los sistemas hídricos y los orográficos tienen un gran potencial como escenarios naturales para la recreación y la calidad visual de la ciudad.	Los cerros tutelares y las vías interregionales no ofrecen infraestructura para las actividades y los deportes de desplazamiento como caminata, trote y ciclismo. El entorno urbano no cuenta con proyectos recreativos que aprovechen todo el potencial hídrico y orográfico.	Regular. Popayán no aprovecha las inmensas posibilidades de la oferta ambiental. El entorno natural de bosques, escarpes, miradores, ríos, etc está a la espera de la atención ciudadana.
Áreas para conservación patrimonial	Popayán es una ciudad con un gran legado patrimonial natural y construido en su centro histórico y en la periferia.	Se ha dado prioridad a la conservación y promoción del patrimonio circunscrito en el Centro Histórico, los elementos naturales y construidos que están fuera de él, no se han trabajado como componentes del espacio público.	Regular. El centro histórico y la capilla de Yanacomas son ejemplos de manejo patrimonial que se debe extender a todos los elementos naturales y construidos.
Sistema paisajístico	El medio natural del entorno, algunas texturas urbanas homogéneas, las siluetas de las cúpulas y techos coloniales y el tamaño pequeño de la ciudad favorecen que se pueda disfrutar de visuales abiertas dentro del área urbana. Popayán tiene una silueta sin contrastes en altura con un paisaje de fondo permanente.	Los urbanismos no han valorado las ofertas visuales internas y externas. En algunos lugares las redes eléctricas y las antenas de comunicación obstruyen el paisaje.	Malo. No hay tratamientos paisajísticos de miradores y accesibilidad visual a las cuencas hídricas.
Elementos complementarios	La ciudad tiene una gran riqueza de tipo patrimonial en elementos complementarios a la arquitectura y su ornamento como rejas, pórticos, muros, puentes, etc. Se tienen paisajes complementados por esculturas que aportan al lenguaje urbano.	Popayán no tiene mobiliario urbano adecuado a su contexto. La ciudad moderna no se ha desarrollado con patrones de manejo de texturas de piso, mobiliario, señalética ni arte urbano.	Malo. El espacio público no tiene dotación de elementos complementarios que den calidad a la ciudad.

Tabla No. 7 Tabla cualitativa del espacio público.

4.6 Políticas para el Manejo del Espacio Público.

4.6.1 Objetivo.

El objetivo principal para el manejo del espacio público se dirige a consolidar al espacio público como elemento estructurante de la ciudad, en función del modelo de ciudad, la oferta ambiental paisajística, la oferta de patrimonio construido y la identidad territorial.

El modelo de Ciudad propuesto se formula a partir de los principios de seguridad social, sostenibilidad ambiental y competitividad económica de la Ciudad educadora, cultural, turística y progresista, que obligan a cambios cuantitativos y cualitativos en la disposición de los espacios públicos dentro del Territorio Municipal y en la generación de unos nuevos, acordes con la manera de hacer Ciudad bajo parámetros claros de planificación.

4.6.2 Como sistema estructurante.

La propuesta del sistema estructurante de espacio público se fundamenta en una concepción integral y equilibrada del Territorio, que facilita las funciones y actividades del ciudadano y responde a sus necesidades primarias de circulación, recreación, encuentro y disfrute equitativo.

Este sistema se concibe en forma simbiótica desde lo urbano hacia lo rural y desde lo rural hacia lo urbano para lograr una estructura urbana localizada en armonía con su oferta territorial. Esta dinámica de lectura urbana tiene como centro ordenador el centro urbano reconocido por la memoria colectiva, el cual se relacionará con las centralidades complementarias y con los centros barriales por medio del sistema de transporte y de los ordenadores ambientales.

De esta manera se organiza una red jerarquizada de centralidades a través de las cuales se relacionan los usos y actividades públicas y privadas, cuyo fin común es la satisfacción de las necesidades colectivas.

La lectura territorial urbana se basa en el reconocimiento de la meseta de Popayán bordeada por los cerros tutelares y cruzada por los corredores verdes de las fuentes hídricas.

4.6.3 Políticas:

De los conceptos anteriores se generan las siguientes políticas para el manejo del espacio público como elemento estructurante de Popayán:

- Dirigir la planificación de la ciudad hacia el concepto de territorio como el espacio físico y social que facilita las funciones y actividades del ciudadano y responde a sus necesidades primarias de circulación, recreación, encuentro y disfrute equitativo.

- Que se entienda como integrante del territorio urbano para su disfrute vivencial y visual, la prolongación del paisaje hacia su entorno orográfico
- Procurar el aprovechamiento sostenible del Territorio involucrando el paisaje rural al entorno urbano.
- Que la ciudad se dirija su atención al uso y disfrute del espacio público los habitantes en todas sus expresiones y no solo para el tránsito vehicular.
- Rescatar la espacio público peatonal como oferta vivencial básica de reconocimiento y lectura urbana y paisajística, de acuerdo con la dinámica y la estructuración urbanas.
- Convertir el espacio público en el principal escenario de integración social.
- Contribuir con la dotación y tratamiento del espacio público a la valoración del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de la Ciudad, potenciando la identidad y sentido de pertenencia de la ciudadanía.
- Promover la relación de la Ciudad con las corrientes hídricas y sus corredores verdes, potenciando su valor ambiental y su función como integrador urbano de alta calidad.
- Establecer usos recreativos regulados en las áreas clasificadas como de protección ambiental, de tal modo que ofrezcan el máximo de aporte a la calidad ambiental del sector, a la calidad de vida de los usuarios y a la nueva lectura del espacio urbano.
- Adecuar la accesibilidad física a todos los espacios, de tal modo que se permita el uso a personas con discapacidad y a todos los grupos de edad.
- Superar el déficit de espacios públicos que tiene la Ciudad en el largo plazo para lograr un mínimo de 15 m²/hab (metros cuadrados por habitante).
- Corregir los marcados desequilibrios existentes entre las distintas zonas de la Ciudad tanto en calidad urbanística, como en dotación de servicios y equipamientos.
- Otorgar especial relevancia al tratamiento de los elementos naturales constitutivos del espacio público y el paisaje natural para que puedan potenciarse como oferta ecológica en el ámbito turístico.
- Preservar y mantener el paisaje rural a partir de la protección de los elementos que lo constituyen.
- Proteger y conservar los sistemas orográficos que enmarcan el Territorio urbano evitando usos urbanísticos sobre ellos.

4.7 Políticas para el Manejo del Equipamiento Colectivo.

Las políticas de equipamiento colectivo dentro del POT tienen como objetivo principal, el mejorar las debilidades presentadas en el mismo y que han sido identificadas en la etapa de diagnóstico. Estas políticas aplicables en materia de equipamiento, que son necesarias en los próximos años, tienen como lineamientos generales los siguientes:

- Optimizar el equipamiento colectivo existente, mediante una mejor reorganización del mismo.
- Las ampliaciones del equipamiento colectivo existente, deben proyectarse sobre las necesidades reales, siguiendo los lineamientos generales establecidos en el POT.
- Las áreas verdes existentes en la zona urbana consolidada no podrán ser destinadas a un uso diferente al que se les ha dispuesto, pero podrán tener usos complementarios recreativos.
- Los nuevos equipamientos deben ser proyectados acorde con el modelo de Ciudad y en función del fortalecimiento de las centralidades.
- Los equipamientos requeridos en áreas residenciales consolidadas o de mejoramiento integral no deben localizarse en zonas de alto riesgo ni en zonas de protección.
- Los predios con usos del suelo institucional de carácter privado o público en ocasiones podrán ser modificados para ser reemplazados por otro uso acorde con la normativa y el modelo de Ciudad.
- El equipamiento de recreación es un elemento constitutivo del sistema de espacio público y debe ser tratado como tal en todos los contextos del POT.
- Se incluyen como zonas verdes para recreación ambiental, todas las áreas de protección, para lo cual es fundamental el control ciudadano participativo.

4.7.1 Propuesta de equipamiento recreativo.

Dentro de la conservación y mantenimiento en los equipamientos recreativos existentes se propone mejorar el índice cuantitativo y en especial lo cualitativo de los espacios públicos mediante el mejoramiento de sus condiciones de accesibilidad, de imagen urbana, de su oferta para grupos de edad, su funcionalidad, mobiliario, iluminación, etc.

Es fundamental clasificar la recreación como activa y pasiva y de tal modo generar una respuesta a las necesidades de todos los sectores y grupos de edad, ya que hasta la fecha solo se ha dado atención a la recreación activa en forma de deporte y se ha desatendido la afición que se tiene por los espacios abiertos naturales del entorno urbano.

El sistema de recreación urbano, está directamente relacionado con el espacio público y se verá incrementado con los espacios recreativos producto de las áreas de cesión exigidas en los nuevos desarrollos urbanísticos, tanto en el área urbana como en las áreas de expansión.

Son considerados como equipamientos recreativos del sector rural los parques y miradores del área rural, parques veredales, los balnearios rurales y los demás determinados en el ítem de espacio público, que serán sujetos a los mismos tratamientos: consolidación y mantenimiento, ampliación o readecuación y construcción de nuevas unidades cuando así se requiera, previo estudio técnico y basado en las necesidades reales de la población.

Como necesidades urgentes se tiene la construcción de la escuela formadora del deporte para el Municipio, la consolidación de dos grandes parques urbanos para la Ciudad y el Jardín Botánico. Implementar en los cerros tutelares un parque ambiental educativo y recreativo dotado de la infraestructura necesaria como un mirador natural y senderos, para que se convierta en un sitio agradable y de esparcimiento.

4.7.2 El equipamiento en áreas de expansión urbana.

El equipamiento en áreas de expansión deberá responder a la norma urbanística y contar con el equipamiento colectivo. Cuando el número de habitantes lo requiera deberá estar constituido por establecimientos educativos en los niveles de preescolar, básica y media, centros de salud, centros culturales y bibliotecas comunitarias e inspecciones de policía para la seguridad. Para las áreas por desarrollar en el área consolidada y de expansión se asignará un porcentaje del suelo para el equipamiento educativo, el cual estará en relación con la densidad propuesta.

4.7.3 Otros equipamientos.

Se plantea la conservación, mantenimiento y readecuación de las plazas de mercado, para lo cual se tendrán en cuenta los Planes Parciales del barrio Bolívar y el proyecto estratégico de la plaza de mercado del barrio la Esmeralda, así como el reciclaje del edificio de la galería las Palmas a través de un proyecto estratégico que le dé mayor utilidad. Por otro lado, la reubicación de la Central de Sacrificio y la Plaza de Ferias siguiendo los lineamientos ambientales del POT.

Por iniciativa de la Administración se crea el proyecto para el Centro de Convenciones de Popayán en el predio de INVIAS, mediante el reciclaje de las estructuras arquitectónicas y la transformación de las áreas libres para acoger una gran variedad de espacios versátiles adecuados a la confluencia masiva de público en pro de la cultura, la educación y la recreación

Se incluye a las nuevas PTAR como componentes del espacio público a manera de equipamientos adecuados para atender la demanda de educación ambiental.

4.8 Resumen de Estrategias de Espacio Publico.

ELEMENTO	DIAGNOSTICO	ACCIONES	PLAZO	EJECUTORES
PROYECCIÓN, DISEÑO, REGULACIÓN, MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL ESPACIO PÚBLICO	No existe una entidad encargada del diseño, proyección, regulación y mantenimiento del espacio público.	Creación de oficina o empresa para manejo del espacio público, con profesionales capacitados para la proyección, diseño, regulación y mantenimiento.	Corto	Alcaldía de Popayán, secretaria de Planeación.
MOBILIARIO URBANO	La ciudad carece de mobiliario contemporáneo	Diseño de mobiliario urbano.	corto	
MOBILIARIO URBANO	La ciudad carece de mobiliario contemporáneo	Dotación de mobiliario urbano.	corto	
PARQUES, PLAZOLETAS Y ZONAS VERDES	Estos espacios no brindan la calidad como elementos articuladores. Por lo general tienen un mal manejo de arborización	Dotación y recuperación de parques, plazoletas y zonas verdes.	mediano	
CENTRALIDADES	En especial carecen de corredores peatonales conectores.	Generación de elementos como corredores peatonales y terrazas en las centralidades proyectadas.	mediano	
VALORES PATRIMONIALES	Se cree que lo único patrimonial de Popayán es el centro histórico, así se descuida el gran potencial natural y construido	Elaborar campañas cívicas y de educación ambiental para difundir el amor por los valores patrimoniales naturales y construidos, para incentivar la participación en su cuidado y mantenimiento.	mediano	
PARQUES CARDINALES TAMAÑO MACRO.	Popayán requiere parques de gran cobertura urbana y rural	Proyección de parques cardinales de gran extensión para uso, goce y disfrute de toda la población.	Mediano y corto	
RED DE INFORMACIÓN	Se ha perdido en amor y el conocimiento de la ciudad y sus valores patrimoniales y paisajísticos	Se debe crear una red de información que ofrezca a la ciudadanía el conocimiento sobre las posibilidades de disfrute de la nueva estructura de espacios públicos complementaria a la relacionada con las actividades culturales tradicionales.	mediano	

Tabla No. 8 Estrategias de espacio público.

4.9 Plan Especial de Espacio Publico.

El modelo de Ciudad propuesto se formula a partir de los principios de seguridad social, sostenibilidad ambiental y competitividad económica de la Ciudad educadora, cultural, turística y progresista, que obligan a cambios cuantitativos y cualitativos en la disposición de los espacios públicos dentro del Territorio Municipal y en la generación de unos nuevos, acordes con la manera de hacer Ciudad bajo parámetros claros de planificación.

Todas las políticas mencionadas con anterioridad se implementarán a través de una serie de planes, programas y proyectos específicos del espacio público, en los diferentes componentes estructurales de este POT como son: el componente ambiental, el plan vial y de transporte, el plan de vivienda, los Planes Parciales y las Normas para Usos del Suelo, Urbanismo y Construcción.

4.9.1 Objetivos.

- **Objetivo general:**

El objetivo principal para el manejo del espacio público se dirige a consolidar al espacio público como elemento estructurante de la ciudad, en función del modelo de ciudad, la oferta ambiental paisajística, la oferta de patrimonio construido y la identidad territorial.

- **Objetivos específicos:**

- Dirigir la planificación de la ciudad hacia el concepto de territorio como el espacio físico y social que facilita las funciones y actividades del ciudadano y responde a sus necesidades primarias de circulación, recreación, encuentro y disfrute equitativo.
- Rescatar el espacio público peatonal como oferta vivencial básica de reconocimiento y lectura urbana y paisajística, de acuerdo con la dinámica y la estructuración urbanas.
- Contribuir con la dotación y tratamiento del espacio público a la valoración del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de la Ciudad, potenciando la identidad y sentido de pertenencia de la ciudadanía.
- Promover la relación de la Ciudad con las corrientes hídricas, sus corredores verdes y sus cerros tutelares, potenciando su valor ambiental y su función como integrador urbano de alta calidad.
- Superar el déficit de espacios públicos que tiene la Ciudad en el largo plazo para lograr un mínimo de 15 m²/hab (metros cuadrados por habitante).

4.9.2 Tratamientos Urbanísticos.

Para la implementación se han catalogado tres tipos de tratamientos:

- **La consolidación.**

Consiste en efectuar intervenciones para resaltar, estructurar y conservar los espacios públicos cuyas características cualitativas son de alto nivel en los aspectos sociales, espaciales, ambientales y sensibles.

- **El mejoramiento.**

Consiste en orientar acciones que permitan transformar elementos del espacio público deteriorados, mediante acciones correctivas que devuelvan o eleven el nivel en sus aspectos cualitativos y cuantitativos. Dentro de esta categoría se incluye la recuperación de los espacios que han sido invadidos ya sea por vendedores ambulantes, construcciones, usos y vivienda.

- **La generación.**

Permite proyectar, transformar y dotar zonas con carencia de espacio público para disminuir los déficit cualitativos y cuantitativos existentes ya sea de impacto urbano o sectorial. Para tal efecto habrá una interrelación con los sistemas estructurantes de transporte y de servicios. Así mismo, se tendrán en cuenta zonas de protección las cuales se pueden potenciar para el disfrute controlado.

4.9.3 Justificación.

La propuesta del sistema estructurante de espacio público se fundamenta en una concepción integral y equilibrada del Territorio, que facilita las funciones y actividades del ciudadano y responde a sus necesidades primarias de circulación, recreación, encuentro y disfrute equitativo.

4.9.4 Estrategias.

- Eliminar y evitar los elementos que generan contaminación visual y paisajística, en especial aquellos que compiten y opacan hechos representativos de la imagen urbana.
- Propiciar la conformación de miradores panorámicos y dirigidos, internos y periféricos a la ciudad.
- Promover el arte urbano contemporáneo como componente del espacio público.
- Impulsar la arborización urbana como componente paisajístico del espacio público entendida desde su aporte espacial, estético, ecológico y de identidad, promoviendo el rescate de especies nativas y endémicas.
- Vincular a la estructura urbana, los valores naturales del entorno tales como ríos, cerros y bosques, mediante la conformación de una red turística recreativa local.
- Consolidación de ejes estructurantes del espacio público naturales y construidos para acceder a sectores con oferta de espacio público.
- Potenciar a partir del sistema de espacio público la creación de las centralidades complementarias al centro tradicional de la Ciudad.

- Densificar las áreas sin consolidar hacia el interior del actual perímetro urbano, con una normatividad que genere zonas verdes y de cesión adecuadas a las nuevas densidades para mejorar cualitativamente y cuantitativamente el nivel de vida en todos los estratos.
- Potenciar a Popayán, como una Ciudad acogedora, integrada, socialmente equitativa, funcionalmente equilibrada e identificada con su medio natural.
- Mejorar la calidad y la capacidad de convocatoria del Sector Histórico para posicionarlo como principal referente urbano con altas calidades ambientales y espaciales para propios y extraños.
- Recuperación del espacio público en zonas ocupadas por el comercio informal.
- Racionalizar el uso y ocupación del suelo, disminuyendo la presión sobre el centro.
- Revitalizar el barrio como unidad básica urbana, mejorando los espacios públicos que ya existen y facilitando la generación de una variada oferta de actividades complementarias.
- Establecer acciones de manejo y conservación activa en las áreas de protección.

4.9.5 Mecanismos de financiación y gestión.

Dentro de los mecanismos de gestión que se pueden dar para desarrollar estos proyectos de escala urbana, se tienen las alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas, las concesiones para el desarrollo y administración de proyectos, la inversión privada con el apoyo de la Administración municipal, la iniciativa de las comunidades influenciadas en los planes, etc.

4.9.6 Programas de Espacio Público.

Con base en las políticas, las estrategias y los tratamientos anteriormente descritos, se proponen unas actuaciones puntuales que permitan maximizar la utilización del espacio público en sus aspectos cualitativos y cuantitativos:

A corto plazo:

- Creación de una oficina para la planeación y el manejo exclusivo del espacio público.
- Diseño y dotación de mobiliario urbano.
- Dotación y recuperación de parques, plazoletas y zonas verdes.

A mediano Plazo:

- Generación de elementos de espacio público en las centralidades proyectadas.
- Elaborar campañas cívicas y de educación ambiental para difundir el amor por los valores patrimoniales naturales y la participación en su cuidado y mantenimiento.
- Implementación de programas de educación para la sensibilización ciudadana con respecto a los elementos de interés colectivo que componen y estructuran el espacio público.

A largo Plazo:

- Proyección de parques cardinales de gran extensión para uso, goce y disfrute de toda la población.
- Se debe crear una red de información que ofrezca a la ciudadanía el conocimiento sobre las posibilidades de disfrute de la nueva estructura de espacios públicos complementaria a la relacionada con las actividades culturales tradicionales.

4.9.7 Proyectos de espacio público.

De acuerdo con la clasificación de elementos de espacio público, se presentan los siguientes proyectos:

- **Sistema orográfico**

- Cerros tutelares:

Conformación del parque de los cerros orientales desde las Tres Cruces hasta Pisojé, como telón de fondo de Popayán, en respuesta a su potencial recreativo y paisajístico. Requiere de un plan de manejo y su vinculación a los sistemas estructurantes de espacio público. Parte de éste plan está la descontaminación visual de los picos de los cerros que han sido invadidos por antenas, las cuales se deben reubicar en lugares de bajo impacto visual. Así mismo se debe regular el impacto de la arborización para evitar que obstruyan el acceso visual a los elementos de interés como las tres cruces. Proyecto a largo plazo.

Protección del suelo rural de los cerros del sector sur (Puelenje – Vereda de Torres), como amortiguamiento al área urbana bordeada por la vía Variante Panamericana y como protección de las micro cuencas tributarias de la quebrada Pubús. Proyecto a corto plazo.

- Colinas:

Protección de las colinas presentes en el suelo urbano, en el plan parcial Chuni, como patrimonio orográfico importante en la imagen urbana con tratamiento de conservación de las áreas de cesión. Proyecto a mediano plazo.

- Escarpes:

Generación de un proyecto paisajístico en las áreas de protección de la cuenca del río Cauca, caracterizada por las altas pendientes y la riqueza ecológica, donde se puede combinar el uso de protección con recorridos para educación ambiental, con miradores panorámicos y escenarios adecuados a la oferta del lugar, vinculados a la estructura de espacio público. Proyecto a largo plazo.

- **Sistema hídrico:**

- Nacimientos, Quebradas, Ríos, Rondas y Cascadas:

Proyecto ambiental y paisajístico de los **corredores verdes** de Popayán, mediante el tratamiento combinado de protección y generación de espacio público con el apoyo de las comunidades de cada sector. Requiere una caracterización de cada fuente hídrica, su ronda y la oferta de espacios públicos del sector para efectuar el tratamiento a cada tramo, de tal modo que se aproveche su oferta ambiental y paisajística. Así se posibilita la implementación de recorridos, puentes, lugares de estar, áreas para juegos y deportes, etc. El área de corredores verdes es de aproximadamente 266 hectáreas. Proyecto a corto plazo.

- Humedales:

Proyecto ambiental y paisajístico de los **humedales** de Popayán, mediante el tratamiento combinado de protección y generación de espacio público con el apoyo de las comunidades de cada sector. Requiere una caracterización de cada humedal, su ronda y la oferta de espacios públicos del sector para efectuar el tratamiento adecuado, de tal modo que se aproveche su oferta ambiental y paisajística. Así se posibilita la implementación de recorridos, puentes, lugares de estar, etc. Como la mayoría de estos cuerpos de agua han sido intervenidos por obras urbanísticas que obstruyen su sistema hídrico original, requieren de estudios y obras adecuadas para recobrar su calidad ambiental. El área de humedales se ha contabilizado en 15 hectáreas aproximadamente, presentes en Los Tejares, Los Naranjos y Pubús. Proyecto a mediano plazo.

- **Sistema vegetal.**

Elaborar en Popayán un estudio **forestal paisajístico** que permita evaluar los potenciales de la flora presente en el suelo urbano y su entorno inmediato y obtener como producto una guía para el óptimo uso paisajístico de la arborización que permita la plantación de árboles y arbustos en correctas condiciones tanto a su ecología como a la infraestructura y al espacio público. Proyecto a mediano plazo.

Elaborar el plan para el manejo paisajístico y de mantenimiento de: Arbolados, Árboles, Palmas, Guadales, Jardines, Prados, Separadores viales arborizados y la generación de nuevas arborizaciones. Proyecto a mediano plazo.

- **Sistemas de circulación:**

- Corredores peatonales:

Proyecto de mejoramiento del espacio vial como una respuesta a la intensidad de circulación peatonal. Se propone elevar la calidad de los espacios lineales de andenes mediante su aplicación y dotación de mobiliario y vegetación, que devuelvan el espacio público a los habitantes. El proyecto implica la caracterización de vías y flujos, el trabajo de texturas, la eliminación de barreras para el libre desplazamiento de personas con discapacidad, la introducción de arborización de acuerdo a las condiciones ecológicas, espaciales y paisajísticas. Los corredores peatonales tienen las funciones de unir las centralidades urbanas, de consolidar los corredores comerciales y de mejorar la accesibilidad a los sectores residenciales, culturales y recreativos. El diseño contempla detalles como sistema constructivo de fácil reparación, materiales antideslizantes, texturas de piso, rampas, alcorques y la ubicación de elementos de control como bolardos, barandas, etc. Este proyecto está incluido en el Plan Vial a corto plazo.

- Vías, Separadores, Glorietas:

Mejoramiento de la calidad de los componentes del espacio público vial, para que respondan a las necesidades de los peatones, en especial en las intersecciones viales donde no existe continuidad de los andenes. Proyecto a largo plazo.

- Ciclo vías:

Estructuración de la ciclo vía de oriente en la antigua vía férrea, articulada con nodos urbanos como el Centro recreativo PISOJÉ, El parque Yambitará, El Estadio Ciro López y el Coliseo La Estancia. La ciclo vía se prolongará por el Centro deportivo Tulcán y la avenida de los estudiantes hasta el parque Mosquera y las riberas del río Molino. A partir de éste punto dependerá de futuras administraciones, su conexión con la Avenida Panamericana cuando se recuperen las áreas de ronda del Río Molino que en la actualidad están construidas e impiden la continuidad de la ciclo vía. Proyecto a largo plazo.

Estructuración de la ciclo vía en el costado de la variante panamericana como parte del parque lineal de la quebrada Pubús. Proyecto a mediano plazo.

Estructuración de la ciclo vía como parte del corredor peatonal de la calle 5ª entre la galería de la Esmeralda y la Centralidad de Chuni. Proyecto a mediano plazo.

- Puentes

Mejoramiento del espacio del Puente antiguo sobre el Río Cauca, con miradores y puntos de encuentro, vinculado a los corredores peatonales y la ciclo vía. Proyecto a largo plazo.

Creación de puentes con alta calidad escultórica, como puntos de referencia y de encuentro sobre los ríos urbanos y en lugares con alta influencia peatonal, en coordinación con el proyecto de corredores verdes. Proyecto a mediano plazo. Proyecto a largo plazo.

- **Áreas articuladoras.**

- Miradores

Creación de Miradores a modo de terrazas laterales a vías importantes, donde el relieve permite visuales panorámicas hacia la ciudad y su entorno natural. Serán espacios públicos pavimentados y con mobiliario que permitan la estadía y el encuentro de los ciudadanos. Los miradores identificados son: Mirador en el sector de Lomas de la Paz, con la visual sobre la cuenca del río Cauca y Pisojé; Mirador de la Loma de las Cometas asociado al parque urbano; Mirador del Bambú con la visual sobre la cuenca del río Cauca y Pisojé y asociado a la centralidad de Bello Horizonte; Mirador de la Circunvalar oriental cerca al acceso a Pueblillo, con la visual panorámica sobre Popayán; Mirador de la Loma de la Virgen y Miradores de la Calle 5ª sobre el humedal de Los Naranjos y sobre los Cerros del sur. Proyecto a mediano plazo.

- Parques en escenarios naturales

Se conformarán parques en escenarios naturales de protección de ríos y elementos orográficos, con uso controlado de recreación y educación ambiental conectados al sistema estructurante de espacio público y al sistema estructurante vial. Para este efecto se estudiará la oferta ambiental de cada elemento natural para establecer el tratamiento de conservación y la posibilidad de adecuar senderos y lugares de encuentro con servicios de seguridad y de atención al público.

- Áreas de cesión

Las áreas de cesión deberán ser diseñadas por arquitectos y paisajistas de tal modo que estén integradas a la estructura urbana y ofrezcan espacio público calificado. Sus elementos constitutivos serán objeto del diseño: mobiliario, arborización, relieve, cuerpos de agua, etc. Para la dotación y mantenimiento de estos espacios es fundamental la participación de la comunidad del entorno para ejercer un control cívico.

- Plazas y Plazoletas

Se generarán plazas y plazoletas como apoyo a las centralidades en especial frente a edificaciones con usos institucionales para generar puntos de encuentro con mobiliario para información, señalización, teléfonos públicos, bancas, etc. Proyecto a largo plazo.

- Paraderos

Crear los espacios adecuados para ordenar las áreas de espera y descenso de pasajeros del transporte público, mediante estructuras espaciales artificiales o vegetales que cualifiquen el espacio público. Permiten la implementación de elementos de aseo, señalización e información. Se coordinarán con el proyecto de mobiliario urbano y el plan vial.

- Puertas Urbanas

Consolidación del espacio público de las puertas de acceso a la ciudad: norte, sur, oriente y occidente, mediante proyectos paisajísticos que consoliden la imagen en la transición entre el paisaje rural y el urbano. Se propone la ubicación de esculturas contemporáneas que ejemplifiquen el imaginario de Popayán ciudad educadora. Se requiere responder a la oferta de paisaje de cada puerta urbana para caracterizarlas sin que se pierda la unidad entre ellas. Las puertas urbanas son: Al norte y al sur las intersecciones de la variante con la antigua panamericana; al occidente la intersección de la variante con la calle 5ª y al oriente corresponde a un tramo de vía circunvalar desde la entrada a Pueblillo hasta el río Molino. Proyecto a largo plazo.

- **Áreas para recreación y deporte.**

- Parques Urbanos

El nuevo parque lineal de la quebrada Pubús, generará los escenarios deportivos que requiere el sector sur occidental y el sector rural de su entorno. Aporta un total de 41.7 hectáreas y está incluido como plan parcial. Proyecto a corto plazo.

Parque de la Loma de las Cometas incluido en el plan parcial de la Hacienda Belalcázar, aporta al espacio público un total de 24 hectáreas en el lugar de mayor reconocimiento colectivo. Principalmente su tratamiento consistirá en conservar la calidad paisajística de su relieve complementado por mediatorta, senderos y mobiliarios adecuados al uso.

- Escenarios deportivos

Diversificar los escenarios deportivos con áreas para deportes diferentes a fútbol, baloncesto y voleibol, por ejemplo patinaje, ciclismo, trote, etc. Para ello se debe adelantar la evaluación detallada de las áreas deportivas para mejorar su funcionamiento e involucrarles los componentes ambientales que requieran. Proyecto a largo plazo.

Se consolidará el proyecto del Parque de la Salud y la Vida frente al Estadio Ciro López, como oferta en el ámbito urbano. Actuará como una estación de la ciclo vía del oriente. Proyecto a largo plazo.

Las comunidades gestionarán los escenarios recreativos locales. Proyecto a mediano plazo.

- **Escenarios naturales de recreación.**

Estos proyectos están relacionados en el sistema hídrico y el sistema orográfico, citados anteriormente.

- Balnearios

Los balnearios y rondas de ríos que por tradición acogen actividades recreativas y paseos familiares se encuentran dentro de predios rurales privados. Como escenarios naturales recreativos necesitan de un plan de manejo del impacto antrópico y de tratamiento de

consolidación de espacio público en concertación con los propietarios. Se debe incluir tratamientos de pisos y accesos peatonales, control de erosión, recolección de desechos, servicios sanitarios, regulación de ventas, adecuación de fogones, suministro de leña, etc. Se destacan los balnearios de Río Blanco, Saté, Los Dos Brazos y La Cantera. Proyecto a largo plazo.

- Recorridos

Se debe consolidar la red de senderos que recorren y unen los escenarios naturales, mediante mobiliario, tratamiento de piso, terrazas de encuentro, señalización y servicios de vigilancia y primeros auxilios. Proyecto a largo plazo.

- **Áreas para conservación patrimonial**

- Inmuebles Monumentos nacionales

Mejoramiento del entorno paisajístico del Puente viejo sobre el río Cauca y generación de espacio público en terrazas que permita la apropiación en eventos culturales y recreativos. Requiere la recuperación de las arcadas que han sido ocultadas por las construcciones vecinas y en especial por el parqueadero de Friesland. Este nodo urbano es parte del corredor verde del río Cauca y debe relacionarse por medio de corredores peatonales con la ciclo vía de oriente y con la Loma de Las Cometas. Proyecto a largo plazo.

- Esculturas

Se propone la ubicación de esculturas contemporáneas como aporte a la imagen de la ciudad en los siguientes puntos: Puertas urbanas y miradores. Debe estudiarse la localización de esculturas contemporáneas en corredores y plazoletas, de tal modo que cumplan como aporte al espacio público, garantizando su accesibilidad visual y su armonía. Proyecto a largo plazo.

- Fuentes

Se generarán tratamientos arquitectónicos y paisajistas en los nacimientos dentro del área urbana que estén dentro de zonas verdes y parques, en participación de la comunidad para que se ejerza un control social, sin detrimento del manejo ambiental de protección forestal del área del nacimiento. Este tratamiento no se aplica en humedales.

- Elementos Arqueológicos

Se elaborará un estudio para el manejo de elementos arqueológicos presentes en el área urbana y rural, para incluirlos en el sistema turístico y eco turístico. Se incluye en esta categoría La Cueva del Indio, ubicada en la margen del río Ejido, dentro del área de protección manejada por la comunidad del barrio Avelino Ull. Requiere dotación de estacionamientos para visitantes, terraza de observación, senderos paralelos al cauce, señalización y mobiliario. Este proyecto puede incluirse dentro del proyecto de corredores verdes. Proyecto a largo plazo.

- **Accidentes geográficos**

Mejoramiento de La colina de Moscopán como elemento patrimonial de espacio público, representativo del principio del siglo pasado. Requiere un estudio estructural y arquitectónico del edificio del molino que presenta serias grietas. La oferta del lugar se basa en su posición en la silueta del sector y su arborización madura. Su rescate debe relacionarse con el plan parcial del sector de la Plaza de Ferias y debe concertarse con los propietarios del inmueble. Proyecto a largo plazo.

- Plantas de tratamiento ambiental

Generar en las plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR y las plantas de tratamiento del acueducto, centros para la educación ambiental con los debidos controles del impacto de visitantes. Se requiere su vinculación a la estructura eco turística de Popayán. Proyecto a largo plazo.

- **Áreas de propiedad privada**

- Cubiertas, Antejardines y Fachadas

Efectuar una campaña de educación cívica para inculcar en Popayán el amor por la imagen urbana de las construcciones privadas en sus acabados arquitectónicos y su mantenimiento, en el cerramiento estético de lotes sin construir y en el mejoramiento del diseño visual y publicitario. Proyecto a largo plazo.

- **Elementos COMPLEMENTARIOS del espacio público.**

Proyecto de diseño unificado y dotación de elementos de mobiliario urbano, bajo parámetros de ergonomía, estética, identidad, resistencia a la intemperie y fácil mantenimiento; dentro de los cuales se pueden incluir: bancas, luminarias, protectores de árbol, casetas, cabinas de teléfonos, bolardos, canecas de basura, bebederos, paraderos de bus, señalización y mogadores.

4.10 Resumen de Proyectos de Espacio Público.

ELEMENTO UBICACION	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO	PROYECTOS	PLAZO	EJECUTORES
PARQUE DE LOS CERROS TUTELARES ORIENTALES	Los cerros son objeto de presión para urbanizaciones y esta no es su vocación.	Generación	Conformación del parque de los cerros orientales desde las Tres Cruces hasta Pisojé, como telón de fondo de Popayán, en respuesta a su potencial recreativo y paisajístico	largo	Administración Municipal. CRC Fundación Procuena Río Piedras
PROTECCIÓN DE LOS CERROS DEL SUR	Los cerros son objeto de presión para urbanizaciones y esta no es su vocación.	Generación	Protección del suelo rural de los cerros del sector sur (Puelenje – Vereda de Torres), como amortiguamiento al área urbana bordeada por la vía Variante	inmediato	Administración Municipal. CRC

ELEMENTO UBICACION	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO	PROYECTOS	PLAZO	EJECUTORES
PROYECTO PAISAJISTICO ESCARPES DEL RIO CAUCA	El río Cauca pasa sin ser aprovechado, y posee una gran riqueza ecológica y paisajística	Generación	Generación de un proyecto paisajístico en las áreas de protección de la cuenca del río Cauca, caracterizada por las altas pendientes y la riqueza ecológica,	largo	Administración Municipal. CRC Fundación Procuena Río Piedras
CORREDORES VERDES ESTRUCTURANTES	Los ríos no han sido integrados a los urbanismos y poseen una gran valor como espacio público estructurante	Generación	Proyecto ambiental y paisajístico de los corredores verdes de Popayán, mediante el tratamiento combinado de protección y generación de espacio público con el apoyo de las comunidades de cada sector	corto	Administración Municipal. CRC Fundación Procuena Río Piedras Comunidad
HUMEDALES RECREATIVOS	Los humedales han sido desecados o convertidos en vertederos de desechos, despreciando su ecología y paisaje.	Generación	Proyecto ambiental y paisajístico de los humedales de Popayán, mediante el tratamiento combinado de protección y generación de espacio público con el apoyo de las comunidades de cada sector.	corto	Administración Municipal. CRC Fundación Procuena Río Piedras Comunidad
ESTUDIO FORESTAL PAISAJISTICO y PLAN DE MANEJO DE FLORA URBANA	La arborización como componente del espacio público no ha tenido patrones de orden ecológico, visual, espacial.	Generación	Elaborar en Popayán un estudio forestal paisajístico que permita evaluar los potenciales de la flora presente en el suelo urbano y su entorno inmediato y obtener como producto una guía para el óptimo uso paisajístico de: Arbolados, Árboles, Palmas, Guadales, Jardines, Prados, Separadores viales arborizados y la generación de nuevas arborizaciones.	mediano	Administración Municipal. CRC Jardines Botánicos, Universidades
CORREDORES PEATONALES	Los andenes no han sido planificados como espacio que dignifique al ciudadano, son tratados como un residuo de las obras viales.	Mejoramiento	Corredores peatonales: Proyecto de mejoramiento del espacio vial como una respuesta a la intensidad de circulación peatonal. Se propone elevar la calidad de los espacios lineales de andenes mediante su aplicación y dotación de mobiliario y vegetación.	corto	Administración Municipal.
INTERSECCIONES VIALES	Las intersecciones viales con alto tránsito no tienen en consideración al peatón.	Mejoramiento	Mejoramiento de la calidad de los componentes del espacio público vial, para que respondan a las necesidades de los peatones, en especial en las intersecciones viales donde no existe continuidad de los andenes.	corto	Administración Municipal.
CICLO VIA DE ORIENTE	La antigua vía férrea es reconocida por su vocación para el deporte y su oferta de paisaje, además que une una serie de nodos urbanos.	Consolidación	Estructuración de la ciclo vía de oriente en la antigua vía férrea, articulada con nodos urbanos como el Centro recreativo PISOJÉ, El parque Yambitará, El Estadio Ciro López y el Coliseo La Estancia. La ciclo vía se prolongará por el Centro deportivo Tulcán y la avenida de los estudiantes hasta el parque Mosquera y las riberas del río Molino.	largo plazo.	Administración Municipal.
CICLO VIA CALLE 5ª	La calle 5ª entre la Esmeralda y Chuni tiene una gran circulación de bicicletas. Posee dimensiones que permiten generar corredores.	Generación	Estructuración de la ciclo vía como parte del corredor peatonal de la calle 5ª entre la galería de la Esmeralda y la Centralidad de Chuni.	mediano plazo.	Administración Municipal.

ELEMENTO UBICACION	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO	PROYECTOS	PLAZO	EJECUTORES
PUENTE ANTIGUO SOBRE EL RÍO CAUCA	El puente es un legado patrimonial que ha sido menospreciado y está sufriendo deterioro. Su vocación es como elemento de encuentro.	Generación	Mejoramiento del espacio del Puente antiguo sobre el Río Cauca, con miradores y puntos de encuentro, vinculado a los corredores peatonales y la ciclo vía.	largo plazo	Administración Municipal. CRC Fundación Procuena Río Piedras Comunidad
PUNTES SOBRE CORREDORES VERDES	Sobre los ríos urbanos no hay buenas soluciones arquitectónicas a la necesidad de conexión entre las dos márgenes.	Generación	Creación de puentes con alta calidad escultórica, como puntos de referencia y de encuentro sobre los ríos urbanos y en lugares con alta influencia peatonal, en coordinación con el proyecto de corredores verdes. Proyecto a mediano plazo.	largo plazo	Administración Municipal. CRC Fundación Procuena Río Piedras Comunidad
MIRADORES PANORÁMICOS	En Popayán hay carencia de lugares de encuentro y de oferta de paisaje.	Generación	Creación de Miradores con visuales panorámicas hacia la ciudad y su entorno natural. Son: Mirador en el sector de Lomas de la Paz, Mirador de la Loma de las Cometas asociado al parque urbano; Mirador del Bambú asociado a la centralidad de Bello Horizonte; Mirador de la Circunvalar oriental cerca al acceso a Pueblillo, Mirador de la Loma de La Virgen y Miradores de la Calle 5ª sobre el humedal de Los Naranjos y sobre los Cerros del sur.	mediano plazo.	Administración Municipal.
PLAZOLETAS EN CENTRALIDADES	Las centralidades no requieren de tratamientos de espacio público con sitios de encuentro e identidad ciudadana.	Generación	Se generarán plazas y plazoletas como apoyo a las centralidades en especial frente a edificaciones con usos institucionales para generar puntos de encuentro con mobiliario para información, señalización, teléfonos públicos, bancas, etc.	largo plazo.	Administración Municipal.
PARADEROS DE TRANSPORTE URBANO	Popayán requiere ofrecer a los ciudadanos, lugares donde tomar o descender de los vehículos.		Crear los espacios adecuados para ordenar las áreas de espera y descenso de pasajeros del transporte público. Se coordinarán con el proyecto de mobiliario urbano y el plan vial.		Administración Municipal.
PUERTAS DE LA CIUDAD	Popayán carece de tratamientos de paisaje macro en los accesos a la ciudad, a la vez que su paisaje espontáneo es de gran valor.	Generación	Consolidación del espacio público de las puertas de acceso a la ciudad: norte, sur, oriente y occidente, mediante proyectos paisajísticos que consoliden la imagen en la transición entre el paisaje rural y el urbano	Largo plazo	Administración Municipal.
PARQUE LINEAL DE LA QUEBRADA PUBUS	La quebrada y sus áreas de protección han sido presa de invasiones.	Generación	El nuevo parque lineal de la quebrada Pubús, generará los escenarios deportivos que requiere el sector sur occidental y el sector rural de su entorno. Aporta un total de 41.7 hectáreas y está incluido como plan parcial.	corto plazo.	Administración Municipal. CRC Fundación Procuena Río Piedras Comunidad
PARQUE DE LA LOMA DE LAS COMETAS	Esta Loma es el lugar de mayor vocación recreativa en épocas de verano. Sus calidades de paisaje son únicas.	Consolidación	Parque de la Loma de las Cometas incluido en el plan parcial de la Hacienda Belalcázar, aporta al espacio público un total de 24 hectáreas	Largo plazo	Administración Municipal.
PARQUE LOMAS DE CHUNI	Es parte del plan parcial de Chuni. Corresponde a parte del área de cesión, que se localizará en las lomas reconocidas por su vocación recreativa.		Se generará en las lomas un parque abierto para recreación del sector.	Mediano plazo	Administración Municipal. Particular

ELEMENTO UBICACION	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO	PROYECTOS	PLAZO	EJECUTORES
PARQUE DE LA SALUD	Corresponde al tratamiento paisajístico del área frente el estadio Ciro López.	Consolidación	Se consolidará el proyecto del Parque de la Salud y la Vida frente al Estadio Ciro López, como parte integral de las áreas del mismo destinadas a estacionamientos.	corto	Indeportes Cauca
BALNEARIOS	Los balnearios tradicionales no ofrecen tratamientos que favorezcan su conservación y la comodidad a los visitantes.	Consolidación	Los balnearios como escenarios naturales recreativos necesitan de un plan de manejo del impacto antrópico y de tratamiento de consolidación de espacio público en concertación con los propietarios. Se destacan los balnearios de Río Blanco, Saté, Los Dos Brazos y La Cantera.	largo plazo.	Particulares Administración Municipal. CRC Fundación Procuencia Río Piedras Comunidad
ELEMENTOS ARQUEOLOGICOS	Por fuera del centro histórico y de las haciendas coloniales existe una gran cantidad de elementos con valor arqueológico y patrimonial.	Generación	Se elaborará un estudio para el manejo de elementos arqueológicos presentes en el área urbana y rural, para incluirlos en el sistema turístico y eco turístico.	Largo plazo	Administración Municipal. Colcultura
COLINA DE MOSCOPAN	Esta colina tiene valores históricos, patrimoniales y de paisaje.	Mejoramiento	Mejoramiento de La colina de Moscopán relacionado con el plan parcial del sector de la Plaza de Ferias y debe concertarse con los propietarios del inmueble	largo plazo.	Administración Municipal. Particulares
RECUPERACIÓN ANDENES Y VIAS POR OCUPACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES Y ESTACIONARIOS	Entorno del Centro comercial Anarkos, Entorno de la Galería de la Esmeralda, Entorno de la Galería del barrio Bolívar,	Mejoramiento.	Disposición y aplicación de normas para recuperación de espacio público. Concertación, reubicación, capacitación diversificada. Alternativas de trabajo.	Corto plazo.	Administración Municipal. Comerciantes
CONFLICTO DE USOS. BARRIO EL CADILLAL CARRERA 11 Y 17 ENTRE CALLES 1N Y 4.	Las actividades de comercio especializado para vehículos ha generado la invasión y deterioro de andenes, vías y edificaciones.	Mejoramiento.	Se debe recuperar el dominio público del peatón y del libre tránsito de vehículos, mediante el respeto de los antejardines y vías.	Mediano plazo	Administración Municipal, habitantes del sector, propietarios de talleres y bodegas.
RECUPERACIÓN DE ANTEJARDINES.	Los antejardines han sido pavimentados y algunos han sido cubiertos y cerrados.	Mejoramiento.	Recuperación de antejardines como componentes del perfil vial público.	Largo plazo.	Administración Municipal.
RECUPERACIÓN DEL USO RESIDENCIAL. EL BARRIO EL EMPEDRADO	Los usos de bodega han deteriorado el espacio público del barrio el Empedrado.	Mejoramiento.	Recuperación del uso residencial y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.	Corto plazo	Propietarios de bodegas y graneros. Administración Municipal. Comunidad del Sector.
PARQUE FRENTE AL TEMPLETE PAPAL. Comuna 2 (Zona Norte). Calle 25N entre carreras 17 y 9.	Este espacio está sub utilizado, aún cuando tiene un gran reconocimiento por parte de la ciudadanía.	Generación.	Diseño y construcción del parque.	Corto plazo.	Administración Municipal.
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Las PTAR que están en proyecto son una oferta de educación ambiental.	Generación	Generar en las plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR y las plantas de tratamiento del acueducto, centros para la educación ambiental con los debidos controles del impacto de visitantes. Se requiere su vinculación a la estructura eco turística de Popayán.	largo plazo	Administración Municipal. CRC Fundación Procuencia Río Piedras Comunidad

Tabla No. 9 Proyectos de espacio público.

4.10. 1 Programa de recuperación y construcción de CORREDORES PEATONALES.

Como parte del sistema de circulación de espacio público, se deben construir y recuperar los corredores peatonales que son espacios lineales concebidos con calidad urbanística y cuyo concepto supera al de andén como una franja lateral de la vía donde se imponen toda clase de obstáculos como postes, tensores, tapas, texturas, cambios de alturas, elementos publicitarios y ventas. El concepto de corredor peatonal se asemeja a un parque lineal de circulación donde se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Área libre de obstáculos,
- Sección peatonal mínima de 2.0 metros,
- Sección complementaria a la peatonal mínima de 1.50 metros, en la cual se posibilitará la ubicación de rampas transversales, mobiliario (bancas, teléfonos públicos, luminarias, señalización, bolardos, protectores de árbol, etc.) y arborización. La zona verde o franja de protección ambiental puede estar incluida dentro de ésta. Las dimensiones citadas anteriormente se ajustarán a las posibilidades de cada vía, entendiendo que se dará prioridad al peatón con respecto al vehículo.
- Superficies construidas en materiales no lisos.
- Superficies que conserven la continuidad de sin cambios en su relieve, tales como gradas o rapas para vehículos.
- Se deben evitar las tapas metálicas de contadores u otros elementos de infraestructura.
- Se debe cumplir con las rampas esquineras para acceso de sillas de ruedas y coches de bebés.
- La arborización de contar con caja protectora de árbol. La ubicación de la arborización, su distancia de siembra y la especie deben ser determinadas por especialistas en el área paisajística o forestal. En todo caso, la ubicación de la arborización se coordinará con el paso de redes y ubicación de luminarias.

Será obligación de los propietarios de inmuebles y lotes de terreno, la construcción de andenes con buenas especificaciones técnicas y el mantenimiento de los existentes.

Teniendo en cuenta lo anterior se deben construir andenes a corto plazo en los siguientes sectores:

- Calle 5 a lo largo de toda la vía hasta la entrada a Lomas de Granada.
- Carrera 17 entre calles 60N y 65N.
- Vía circunvalar de occidente desde Cedelca hasta la Normal de Varones.

- A todo lo largo del anillo vial del sur-oriente que se inicia en la calle 17 con carrera 17 hasta la vía que conduce al Huila detrás del Melvín Jones.
- A todo lo largo del anillo vial del norte a partir de la transversal 9 con calle 60N hasta la calle 73N con carrera 9.
- Calle 25N desde la carrera 6 hasta las oficinas de Tránsito Municipal.

EL sistema de Corredores Peatonales a mediano plazo dará solución a los ubicados en las siguientes vías:

- Avenida Mosquera y Carrera 6 hasta el puente viejo sobre el Río Cauca
- Avenida Panamericana en todo su recorrido
- Calle 1 N entre Carreras 3 y 6
- Calle 15 N entre Carreras 2 y 6
- Calle 18 N entre Carreras 6 y 16
- Calle 25 N desde La Salida al Huila a la Avenida Panamericana
- Calle 27 N entre Carrera 6 y Avenida Panamericana
- Calle 4 entre Carrera 11 y el Cementerio
- Calle 67 N entre Carrera 17 y Avenida Panamericana
- Calle 68 N entre Carrera 17 y Avenida Panamericana
- Calle 7 entre Carrera 4 y Colegio Melvin Jones
- Calle 7 entre Carreras 11 y 17
- Calle 8 entre Carreras 10 y 17
- Calle 8 N entre Carrera 6 y Avenida Panamericana
- Carrera 11 entre Calle 8 y Avenida Panamericana
- Carrera 15 entre Calle 18 N y la Cabaña
- Carrera 17 entre calles 60 N y 68 N
- Carrera 17 entre la Variante Sur y la Carrera 22
- Carrera 2 entre Calle 2 y La Salida al Huila
- Carrera 2 entre Calles 7 y 13
- Carrera 23 entre Calle 5 y el Río Ejido
- Carrera 5 desde el puente viejo sobre el Río Cauca hasta
- Carrera 5 entre Carrera 11 y Lomas de Granada
- Carrera 5 entre Carrera 2 y la salida al Huila
- Carrera 9 (transversal 9) entre la Avenida Panamericana y la Vía Variante
- Carrera 9 entre Río Molino y Avenida Panamericana
- Cl 13 entre la Variante sur y la Panamericana
- Cl 15 entre Carreras 17 y 30
- Variante Sur en todo su recorrido
- Vía Santo Tomás de Aquino y el Mirador
- Vía circunvalar de occidente.

4.11 Áreas de Protección para Usos de Equipamientos de Servicio.

Para esta clasificación se tuvo en cuenta la ubicación de equipamientos de servicio social (educación, salud y recreación), equipamientos de servicio de transporte (terminal de transporte y aeropuerto), equipamientos de los servicios públicos básicos (plantas de tratamiento de aguas residuales, relleno sanitario), equipamientos de servicio de abastecimiento (plazas de mercado, central de mayoristas, matadero) y otros (cárceles, estaciones de policía y ejército), derivando de esta forma los requerimientos de la localización con sus respectivas áreas de influencia para evitar crear un conflicto ambiental y social con las áreas de desarrollo residencial.

Es importante aclarar que se incluyen algunos equipamientos que se encuentran localizados por fuera del perímetro urbano con gran influencia en la Ciudad, los cuales deben conservar sus áreas de protección y evitar que hacia un futuro se vean intervenidos por el crecimiento urbanístico. Los radios protección o aislamiento a partir de los límites de la planta física son:

Equipamiento	Radio de protección o aislamiento
Relleno sanitario	1000 mt
Penitenciaría San Isidro	200 mt
Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR	100 mt
Parque industrial	500 mt
Tanque San Isidro	50 mt
Central de Sacrificio	100 mt
Central de mayoristas	100 mt

Tabla No. 10 Radios de protección de algunas infraestructuras.

4.12 Glosario.

ANDEN: Es la superficie lateral de la vía pública comprendida entre el sardinel bordillo y la línea de demarcación, destinada al tránsito de peatones, para lo cual debe tener un ancho mínimo de 1.50 metros y permitir el libre desplazamiento de todo tipo de personas, coches de niños y sillas de ruedas, mediante la continuidad de su superficie, adecuado acabado antideslizante, rampas, protecciones, etc.

ANTEJARDÍN: Es el área libre comprendida entre la línea de paramento y la línea de demarcación, la cual conforma parte del espacio público. Sus dimensiones se aplican de acuerdo con la ubicación en la ciudad, las cuales son requisito en la presentación de un proyecto.

ARBORIZACIÓN: Es un elemento constitutivo del espacio público con el cual se crea, estructura o recupera la calidad paisajística y ambiental de un espacio urbano, rural y arquitectónico, mediante la utilización de árboles y arbustos en consideración integral de sus características ecológicas, formales y espaciales y en concordancia con las determinantes funcionales, preceptuales, sociales y ambientales del lugar.

CONO VISUAL: Corresponde al espacio aéreo a través del cual se tiene acceso visual a un elemento del paisaje.

CORREDOR PEATONAL: Consiste en el mejoramiento de los andenes como elementos del sistema de circulación de peatones en el espacio público, mediante la ampliación de sus dimensiones y su mejoramiento cualitativo por medio de la dotación de mobiliario, tratamientos de pisos, rampas y elementos de protección, arborización y señalización; de tal modo que vinculen recorridos entre áreas articuladoras y de encuentro.

ESCENARIO NATURAL: Es un elemento del espacio público del sistema orográfico, hídrico y vegetal que conforma un valor espacial y perceptual dentro del paisaje, donde la intervención antrópica es mínima de tal modo que prevalece su imagen natural.

HUMEDAL: Es un ecosistema estratégico del sistema hídrico con características ambientales y paisajísticas especiales que requiere un manejo adecuado de uso de protección. Dentro del suelo urbano, los humedales deben ser objeto de uso activo y participativo por parte de la comunidad para garantizar su sostenibilidad.

MIRADOR: Es un lugar del espacio público donde se tiene visual panorámica sobre el paisaje natural o urbano, debidamente adecuado como elemento articulador y de encuentro de la comunidad, mediante la dotación de terrazas, mobiliario y otros elementos paisajísticos que estructuren su calidad.

PARQUE: Es un elemento articulador y de encuentro del espacio público, destinado al uso y disfrute visual, funcional y lúdico por parte de los ciudadanos sin restricción alguna, caracterizado por la presencia de vegetación principalmente arbórea que estructura sus espacios y su imagen, complementado por amoblamiento, circulaciones y tratamientos de pisos para circulación y recreación activa o pasiva.

PARQUE URBANO: Es un elemento articulador y de encuentro del espacio público, de cobertura urbana y regional, dedicado a usos recreativo, cultural y ambiental.

PEATONALIZACIÓN: Es un tratamiento que se aplica a una vía pública mediante la restricción total o parcial del tránsito vehicular, de tal modo que prime la libre locomoción de peatones.

PAISAJISTICO: Corresponde al manejo arquitectónico, urbanístico y de planificación de un lugar o territorio, en el cual se estudia, proyecta y diseña teniendo en consideración los factores preceptuales (calidad sensible e imagen) y ambientales (clima, relieve, hidrografía, suelo, vegetación), como complemento de los funcionales.

PUERTA URBANA: Corresponde a la consolidación de la imagen paisajística de las entradas a la ciudad, la cual se logra por medio de la regulación de los usos del suelo, los tratamientos viales, la implementación de elementos escultóricos naturales o artificiales, la implementación de arborización y elementos de señalética de acuerdo con las determinantes del recorrido vial.

RIO: Es un cuerpo de agua corriente que conforma corredores verdes en conjunto con su vegetación, su relieve y sus características paisajísticas, ambientales y sus potenciales de uso principalmente el recreativo.

TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO: consiste en efectuar intervenciones para resaltar, estructurar y conservar los espacios públicos cuyas características cualitativas son de alto nivel en los aspectos sociales, espaciales, ambientales y sensibles.

TRATAMIENTO DE GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO: permite proyectar, transformar y dotar zonas con carencia de espacio público para disminuir los déficit cualitativos y cuantitativos existentes ya sea de impacto urbano o sectorial. Para tal efecto habrá una interrelación con los sistemas estructurantes de transporte y de servicios. Así mismo, se tendrán en cuenta zonas de protección las cuales se pueden potenciar para el disfrute controlado.

TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO: Consiste en orientar acciones que permitan transformar elementos del espacio público deteriorados, mediante acciones correctivas que devuelvan o induzcan elevar el nivel en sus aspectos cualitativos y cuantitativos. Dicho deterioro pudo ser causado por agentes naturales o antrópicos.

SENDEROS PAISAJÍSTICOS: Son adecuaciones del terreno que recorren escenarios naturales y permiten el tránsito de peatones y bicicletas, con el fin de permitir el contacto sensible con el paisaje.